www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,481 / **$15.00**
MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Abinader habla hoy en ONU; RD y Bélgica liderarán la lucha contra el fentanilo

Diplomacia. Presidente abordará en la Asamblea de Naciones Unidas las crisis de Haití y Venezuela; destacan combate del Gobierno a las drogas. **P.4-5**



MEDIO ORIENTE P.16

Condenan matanza de Israel en el Líbano

El secretario general de la ONU, António Guterres, y el presidente de Estados Unidos, entre otros líderes, advirtieron de una guerra a gran escala en Medio Oriente por el actual conflicto entre Israel y Hizbulá en el Líbano, donde miles de personas huyen de los bombardeos, que han dejado 558 muertos y más de 1,800 heridos.

TAREAS P.7

Reforma a la Carta Magna posterga trabajos del CNM

Consejo debe elegir y/o evaluar a cinco jueces de la Suprema y conocer la salida de Miriam Germán de la Procuraduría

GREMIO P.11

Se produce alianza en ADP para frenar plancha PRM

Las corrientes Eugenio María de Hostos y Juan Pablo Duarte llevarán en la misma boleta a Eduardo Hidalgo

EFEMÉRIDES P.13 VER EDITORIAL P.20

GOLPE A BOSCH FUE EN MEDIO DE DELICADA CRISIS CON HAITÍ

Hoy se cumplen 61 años del derrocamiento que puso fin a siete meses de un gobierno democrático



TC: SCJ no puede conocer casación y obviar el recurso de apelación

Considera que alta corte varía el criterio jurisprudencial sin justificación, lo cual es violatorio de la seguridad jurídica. **P.8**

7 465336 518002



PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

SEMANAL

Abinader no quiso soltar prenda

“No me pregunten lo que voy a decir, para que yo pueda decirlo…”, dijo el presidente Luis Abinader en LA Semanal, realizada en Nueva York, anticipándose a las preguntas de los periodistas sobre su comparecencia en la ONU, pautada para hoy miércoles. Aun así, hubo quienes pidieron un adelanto.

AGENDA

9:00 A.M. Presentación de avances en implementación de Televisión Terrestre Digital en RD. Centro Indotel.

10:00 A.M. Concentración por justicia en el Caso de Paula Santana. Sede de la Procuraduría.

10:00 A.M. Infotep firma acuerdo con Supérate. Auditorio Edificio Corporativo, Paseo de Los Aviadores #3.

10:00 A.M. Relanzamiento de programas especiales del MOPC. Salón club empleados del ministerio.

4:00 P.M. Misa para recordar a caídos en Golpe de Estado en 1963. Iglesia Las Mercedes.

5:00 P.M. Panel de discusión sobre propuesta de reforma a la Constitución. Auditorio PUCMM, Santo Domingo.

5:30 P.M. Lanzamiento oficial del proyecto comercial “Galerías Constitución”. Avenida Constitución #118, San Cristóbal.

elCaribe en PDF



EL TERMÓMETRO



FRÍO
Obra: El titular de la DGDC, Modesto Guzmán, anunció el inicio del remozamiento del Centro de Desarrollo Integral en Yamasá, provincia Monte Plata.

TIBIO
PLD: Francisco Javier García cree que el presidente Abinader debe visitar los centros de expendio de alimentos “para ver la realidad de los precios”.

CALIENTE
Joe Biden: El presidente de EE.UU. dijo ayer ante la ONU que los votantes de Venezuela emitieron su voto por un cambio que “no puede ser negado”.

FOGARATÉ

Día inolvidable

JAMÁS HE PODIDO OLVIDAR (¡IMPOSIBLE!) aquel 25 de septiembre de 1967, México, D.F., cuando empezaba como editor de noticias internacionales en el diario El Día, y en el montón de cables noticiosos encuentro este breve despacho de la agencia checa CTK: “El Frente Nacional de Liberación de Vietnam del Sur culminó con éxito la operación Santo Domingo Heroico, exterminando la 101 Compañía de la 82 División Aerotransportada del Ejército de los Estados Unidos, que invadió la República Dominicana en 1965, incluyendo a un famoso oficial francotirador (no recuerdo su nombre) que mató a numerosos patriotas dominicanos”.



RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

Porcentajes de Faride

LA MINISTRA DE INTERIOR tiene el reto de convencer que encaja para el cargo y que no la pusieron, como se dijo, para quemarla. En esa línea, si cada lunes va a dar numeritos que cuide de ponerlos en contexto y cruzarlos, para no dar la sensación de que llegó con una varita mágica: en 15 días bajó los homicidios y en 21 redujo la conflictividad social. Además, de un buen average con 45 negocios cerrados el primer mes. Que no olvide que en diciembre le tocará anunciar que abran 24/7, que hagan las bullas que quieran y beban hasta el paroxismo. También se preguntan en mentideros políticos por qué Faride es vocera de sí misma en esa reunión, si antes eran el ministro de la Presidencia o la vicepresidenta.

SÍNTESIS

El cirineo

ABINADER AÚN ESTÁ EN UN ESTADO de felicidad por el baño de votos que obtuvo y no es consciente de la olla de grillos que le rodea. Lamentablemente no quiero ser pesimista pero el futuro inmediato no es nada halagador. El presidente que entienda que nosotros somos su cirineo en esta gestión. Sabemos que él comanda el avión, y no queremos que el avión se caiga ni siquiera que se mueva mucho, por eso lo apoyamos, pero no soy vocero de nadie. El cúmulo de problemas que tiene el presidente no le hará su camino fácil, además de que cuando escoja su candidato para el 2028 se le abrirán frentes internos. A los EE.UU. tiene que tomarlo en cuenta para gobernar y ellos van en dirección contraria.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

54

La UASD depositó una ofrenda floral en el busto del dirigente estudiantil, ingeniero Amín Abel Hasbún para recordar 54 años de su trágica muerte.

LA ENCUESTA

RESULTADO DE LA PREGUNTA DE AYER

¿Cree usted que el Gobierno debería incluir entre sus propuestas la fusión de los ministerios de la Mujer y de la Juventud?

Sí: 87 VOTOS •87%
No: 13 VOTOS •13%

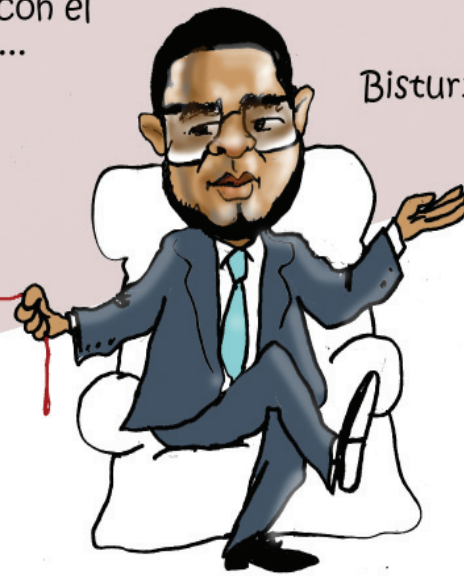
LA PREGUNTA DE HOY

¿Está usted de acuerdo con que el Gobierno dominicano ha tenido éxito en la lucha contra el narcotráfico?

Sí / No







P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

OPERATIVOS

Migración ha detenido en Higüey hasta 500 extranjeros en un solo día

El director general de Migración, Venancio Alcántara, denunció la existencia de una campaña de descrédito contra la República Dominicana y la Dirección General de Migración (DGM), impulsada por personas interesadas y algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Según Alcántara, estas entidades buscan difamar al país en momentos en que la institución está cumpliendo estrictamente la ley. Durante su intervención en el tercer Congreso Internacional de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, Alcántara destacó los esfuerzos de la DGM en detener a extranjeros en situación irregular y deportarlos a sus países de origen. "Los que caminan en las calles, nosotros los detenemos y deportamos también".

50.2

El Índice Mensual de Actividad Manufacturera de la AIRD, que se compone de variables como ventas y producción, subió a 50.2 puntos en agosto.

"EL GOBIERNO NO TIENE UN PLAN E IMPROVISA CON LA ANUNCIADA FUSIÓN MINERD-MESCYT"

Melanio Paredes
DIRIGENTE DEL PLD

HACE 531 AÑOS

25 de septiembre de 1493. El segundo viaje de Colón a las Indias Occidentales comenzó tras recibir la "confirmación en el derecho" de posesión de las tierras descubiertas, otorgada por el Papa Alejandro VI. Los habitantes de Cádiz presenciaron un gran espectáculo: cinco naves y doce carabelas bien abastecidas.

AGENDA PRESIDENCIAL



El presidente Luis Abinader intervino en la cumbre sobre el combate a las drogas sintéticas. F.E.

Presidente habla hoy en Asamblea de las Naciones Unidas

Abinader participa en la cumbre sobre Amenaza de las Drogas Sintéticas; RD y Bélgica liderarán la lucha contra el fentanilo

ELCARIBE
@elcaribe.com.do

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, hablará hoy ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y participará en una recepción que ofrece el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a los jefes de Estado y de Gobierno que participan en este evento.

El presidente participará en el 79 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Cumbre del Futuro de la ONU desde el domingo 22 hasta el 26 de septiembre en Nueva York. Los temas que abordará el mandatario sobre las crisis en Haití y Venezuela, entre otros.

La disertación del presidente Abinader está prevista para las 11:00 de la mañana, en relación con el tiempo que consuman quienes le preceden en el orden del día. A raíz de su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente de la República Dominicana sostendrá una serie de reuniones bilaterales con distinguidas personalidades que se encuentran presentes en la ciudad de Nueva York con ocasión de la magna conferencia internacional.

Para las 5:30 de la tarde, el jefe de Estado estará como invitado del presidente de Estados Unidos, Joe Biden en una recepción junto a los demás gobernantes que participan en el 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y en la Cumbre del Futuro de la ONU.

El jueves, Abinader tendrá otros compromisos antes de su salida hacia Santo Domingo adonde llegará en horas de la noche.

Lucha contra la droga sintética

La República Dominicana y Bélgica fueron escogidas para encabezar la lucha contra la droga sintética en el Caribe y Europa, en el marco de la Cumbre de Líderes de la Coalición Mundial para hacer frente a la Amenaza de las Drogas Sintéticas.

Esta cumbre fue encabezada por el presidente norteamericano,Joe Biden; el secretario de Estado, Antony Blinken, y alrededor de 25 jefes de Estado y de Gobierno.

La escogencia de la República Domi-

Horario

ACTIVIDAD. **La disertación del presidente Abinader en las Naciones Unidas está prevista para las 11:00 de la mañana,**

Mandatarios de RD y Kenia hablan de Haití

Los presidentes de la República Dominicana, Luis Abinader, y de Kenia, William Ruto, se reunieron en el marco de la Asamblea General de la ONU para intercambiar información sobre la seguridad en Haití.

El presidente de Kenia, William Ruto, informó sobre las actividades de sus policías en Haití. El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, compartió información sobre la situación de seguridad en la frontera dominicana con Haití. En tanto que Abinader expresó su preocupación por la situación de seguridad en Haití y destacó la importancia de la cooperación internacional para abordar la crisis en el vecino país.

PAÍS

nicana para encabezar la lucha contra el fentanilo en la región del Caribe obedece al exitoso combate que ha llevado a cabo el gobierno del presidente Abinader con las drogas.

El en el cónclave se le pidió, tanto a la República Dominicana como a Bélgica, compartir a nivel global su experiencia en la lucha contra el narcotráfico.

El presidente Abinader y el primer ministro belga, Alexander de Croo, estuvieron en primera fila de esta reunión, junto con el presidente Biden y la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni.

Posición de Biden

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reivindicó que las sobredosis por consumo de fentanilo se están reduciendo en su país, pero advirtió de que todavía queda mucho trabajo por hacer y pidió a los líderes mundiales redoblar la cooperación para combatir el tráfico de opioides.

El mandatario dio estas declaraciones durante una reunión de la Coalición Global contra las Drogas Sintéticas, una iniciativa creada por Estados Unidos en 2023 con la participación de decenas de países, que se llevó a cabo en Nueva York con motivo de la Asamblea General de la ONU.

El fentanilo es un potente opioide sintético que está detrás de la mayor parte de las muertes por sobredosis en Estados Unidos. Según el Gobierno estadounidense, es fabricado por los carteles mexicanos mediante productos químicos provenientes de Asia.

Las muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos cayeron un 3 % en 2023 hasta las 107.543, lo que supuso la primera disminución anual desde 2018.

Biden afirmó que, gracias a su política de tratamiento a las adicciones, la persecución de los narcotraficantes y la cooperación con países como México y China, se ha logrado reducir las muertes por sobredosis un 10 % en Estados Unidos.

"Pero todavía hay demasiadas personas muriendo. Hay mucho más por hacer. Así que mi mensaje es simple: No podemos rendirnos", declaró Biden ante decenas de líderes.

El mandatario advirtió de que los opioides son "una amenaza a la seguridad nacional" y que los carteles del narcotráfico "se mueven rápido" para adaptarse a nuevas realidades y evadir a las autoridades.

En otro orden, durante una reunión de alto nivel sobre "El Aprendizaje no Puede Esperar: Una Estrategia de Financiamiento para una Transformación Sostenible de la Educación", el presidente Luis Abinader presentó su plan para convertir a la escuela en el centro del desarrollo y de las políticas públicas, y aprovechar su potencial para interactuar diariamente con el Gobierno y las familias.

Su objetivo es crear una sociedad con mejor capital humano.



El presidente Luis Abinader se reunió con su homólogo de Ecuador, Daniel Noboa, en el marco de la 79 asamblea de la ONU. F.E.

RD y Ecuador inician negociaciones para un acuerdo parcial

NEXOS. El presidente Luis Abinader sostuvo una reunión bilateral con su homólogo de la República del Ecuador, Daniel Noboa, en la que acordaron dar inicio a las negociaciones para que ambos países suscriban un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial en beneficio de las dos naciones.

Así lo dejaron establecido en un comunicado conjunto adoptado tras este encuentro para dar continuidad a los trabajos del Memorándum de Entendimiento (MOU) suscrito en noviembre de 2020 entre los dos estados, con el que se estableció un Grupo de Trabajo Conjunto para impulsar y promover los intercambios comerciales, las inversiones y el encadenamiento productivo ambas partes.

También figura entre ellos el Memorándum de Entendimiento sobre el Lanzamiento de Negociaciones de un Acuerdo Comercial suscrito el 15 de noviembre de 2023.

"Las negociaciones que hoy iniciamos se enmarcan en el principio de respeto a las leyes nacionales, al debido proceso de negociación de ambos países y a la aplicación de preferencias que contribuyan a facilitar el comercio y la complementariedad económica bilateral. En este acuerdo se favorecerá una negociación que proteja cualquier producto o sector nacional que tenga sensibilidades", plantearon ambos mandatarios en este comunicado.

República Dominicana y Ecuador son socios estratégicos que comparten valores y espacios claves como en la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD). "Asumimos el compromiso de contribuir en la integración comercial de nuestros países, que traerá consigo un mayor bienestar a nuestros pueblos", concluye el documento.

Unctad expresa apoyo a RD

El presidente Luis Abinader se reunió también ayer con la secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad).

En el encuentro con la secretaria general de ese organismo, Rebeca Grynspan, esta elogió los alcances logrados por el gobierno del presidente Abinader en materia comercial. En ese sentido, manifestó la disposición de la entidad que dirige de seguir apoyando a República Dominicana para continuar impulsando los temas comerciales que han sido exitosos en el país

La Unctad fue creada en 1964 para asuntos relacionados con el comercio, las inversiones y el desarrollo. Los objetivos de la organización son "maximizar las oportunidades comerciales, de inversión y desarrollo de los países en vías de desarrollo". En las reuniones, el presidente Abinader estuvo acompañado por el ministro Roberto Álvarez, de Relaciones Exteriores, y Pavel Isa, de Economía Planificación y Desarrollo. DARIELYS QUEZADA

LAZOS DIPLOMÁTICOS

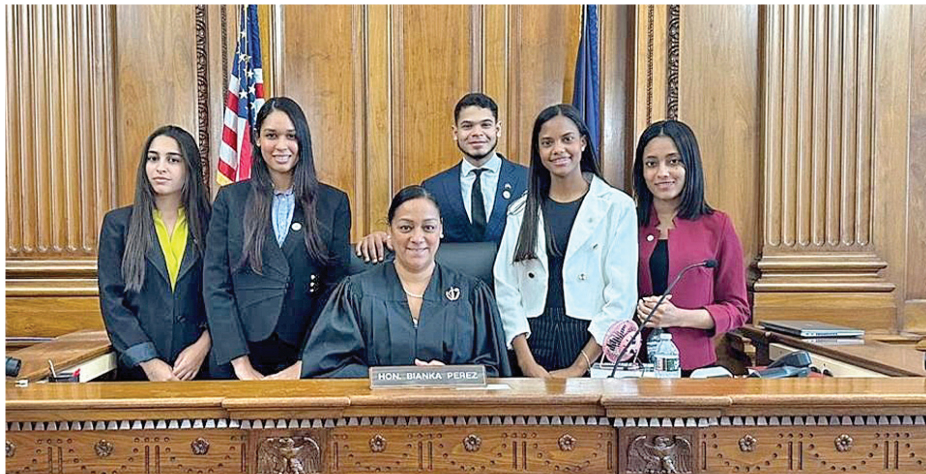
En 2023 se dieron los primeros pasos

En una visita de Abinader a Ecuador en noviembre de 2023, ambos gobiernos decidieron emprender negociaciones con el objetivo de llegar a un acuerdo comercial de "alcance parcial", tras la firma de un instrumento para abrir el diálogo comercial bilateral.

El denominado "acuerdo de alcance parcial" es el más básico de los convenios comerciales entre países, pues supone entendimientos generales en materia arancelaria y sobre una cesta básica de bienes de la oferta comercial de cada una de las partes; aunque suele derivar en otro tipo de negociaciones de mayor apertura. Es por ello, que ayer en el marco de la 79 Asamblea General de la ONU, el presidente Abinader y su homólogo Noboa dieron continuidad a estos acuerdos que comenzaron en el gobierno del expresidente de Ecuador, Guillermo Lasso.

Socios
RD y Ecuador también son miembros de la Alianza por el Desarrollo en Democracia

UNPHU lleva pasantes a los Estados Unidos



Los estudiantes fueron recibidos en Nueva York por jueces de origen dominicano. F. E.

DOCENCIA. **Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) están en los Estados Unidos donde desarrollan sus pasantías en prestigiosos tribunales de Nueva York, incluido el First Department of New York y la Corte de Sucesiones.**

Los estudiantes universitarios admitidos como pasantes luego de un proceso agotado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNPHU son Héctor Martínez, Ilyssa Judith Acosta, Gema Merán, Gloris Acosta y Elivett Lagotana.

Esta experiencia les permitirá a los estudiantes de educación superior, adquirir conocimientos prácticos en el sistema judicial estadounidense, interactuar con jueces y abogados, y aplicar lo aprendido en las aulas.

Durante esta pasantía, los estudiantes realizarán jornadas durante dos semanas en distintas cortes de Nueva York, donde podrán identificar la forma de organización del sistema de justicia estatal, los niveles e instancias.

La jornada de capacitación judicial se desarrollará en el Tribunal Supremo, División Penal del Condado de Nueva York, The Supreme Court, Criminal Division, Corte Civil, Audiencias de Internamiento Involuntario Conforme a la Ley de Higiene Mental y División de Apelaciones del Tribunal Supremo, Primer Departamento.

También visitarán la Suprema Corte del Estado en Albany y la Oficina del Secretario del Condado (Registros Judiciales y del Condado y Comisionado de Jurados).

Los ingresados de la UNPHU Estarán interactuando con los jueces de origen dominicano Manuel Méndez, Rita Mella, Bianka Pérez, Alicia Gerez, Keshia Espinal, Fordaliza Rodríguez, Emily Morales-Minerva, y otros jueces colaboradores del programa universitario como John Zhuo Wang y Franc Perry, entre otros. ● **elCaribe**



Estudiantes de la UNPHU. FUENTE EXTERNA

Carolina: "La gente es siempre centro de nuestras políticas públicas"

MUNICIPALIDAD . **La alcaldesa Carolina Mejía afirmó que desde la Alcaldía del Distrito Nacional coloca a la gente en el centro del diseño para las políticas municipales.**

"La gente está siempre en el centro de nuestras políticas públicas", manifestó, al participar en la Décimo Cuarta Cumbre Anual de Concordia.

Como ejemplo de esto, la ejecutiva municipal ponderó el programa La Alcaldía Llega a Ti, a través del cual va con autoridades municipales a escuchar las peticiones de los diferentes sectores de la capital, con la finalidad de brindar soluciones puntuales.

También expuso lo eficiente que ha sido la cogestión ciudadana para velar por el buen uso de los más de 180 parques que ha entregado durante su gestión, que crean un sentido de pertenencia aún mayor en las comunidades.

Carolina dijo que su visión de ciudad va estrechamente relacionada a la sostenibilidad, razón por la cual desde el ayuntamiento se ha invertido tanto la denominada infraestructura verde, rescatando más de 180 parques y plazas.

Mejía destacó la alianza que desde la alcaldía ha mantenido con el sector privado para continuar la transformación de Santo Domingo.

"Necesitamos que el sector privado siga trabajando con nosotros, basándose en la confianza y la responsabilidad", agregó al participar como panelista distinguida junto al Dr. Thomas Law, fundador de Ibrawork - Open Innovation Hub; y Jingxin Zheng, vicepresidente de la Junta de Desarrollo Económico de Singapur.

Al hacer referencia a los principales retos de la ciudad, la alcaldesa apuntó al cambio climático y al rápido crecimiento urbano, por lo que se elaboran planes basados en resiliencia, la modernización del manejo de residuos y la adecuación del sistema de drenaje. La décimo cuarta edición de la cumbre, celebrada del 23 hasta el 25 de este mes, convoca a líderes de todo el mundo. ● **elCaribe**



La alcaldesa Carolina Mejía participa en la Décimo Cuarta Cumbre de Concordia. F. E



Víctor Atallah, ministro de Salud, durante su intervención en la ONU. FUENTE EXTERNA

RD reafirma su compromiso con la cobertura sanitaria 2030

NUEVA YORK **El ministro de Salud Pública, Víctor Atallah, expresó que República Dominicana está comprometida a alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal para el 2030, y en ese orden desarrolla acciones concretas, como la "Política de Acceso Universal a la Salud y a la Seguridad Social".**

El funcionario explicó que estas políticas públicas se enmarcan dentro de la estrategia central del Gobierno para 2025-2028, que busca garantizar el derecho a la salud de la población.

El titular de Salud se refirió al tema durante su intervención ayer en la "Reunión Ministerial del Grupo de Amigos de la Cobertura Universal de Salud (UHC) y la Salud Global" en la Organización de las Naciones Unidas –ONU-.

Afirmó que para ello se cuenta con los recursos financieros adecuados, y la implementación de un modelo de gestión hospitalaria eficiente y resaltó dos importantes iniciativas que están contribuyendo a lograr esa meta.

"Me enorgullece destacar dos iniciativas clave: la primera es la estrategia Hearts, que se está aplicando en todo el país para prevenir y controlar las enfermedades cardiovasculares, especialmente la hipertensión, fortaleciendo la atención primaria. La segunda es nuestra estrategia nacional basada en el enfoque de Una Salud, tomando en cuenta la interconexión entre la salud humana, animal y ambiental" manifestó.

Además, indicó que se han coordinado acciones para enfrentar desafíos como la resistencia antimicrobiana y las enfermedades zoonóticas, para asegurar un sistema de salud sostenible.

El funcionario Víctor Atallah explicó que dentro de la estrategia se trabaja un plan de "Salud Escolar" a implementarse a partir de 2025, en los diversos centros educativos, y se proyecta que tendrá un impacto en 2.2 millones de niños, niñas y adolescentes de todo el territorio dominicano. ● **elCaribe**

MP deposita acusación del caso Discovery 2.0

JUDICIAL. **El Ministerio Público depositó la acusación formal contra 21 imputados, acusados de pertenecer a una red que estafó a cientos de envejecientes estadounidenses desde la República Dominicana.**

Las maniobras fraudulentas, a través del cibercrimen, se realizaban desde la ciudad de Santiago y la banda fue desmantelada mediante la Operación Discovery 2.0 del órgano persecutor.

El escrito de acusación depositado poco antes de la medianoche de este lunes, ante la Secretaría General de la Jurisdicción Penal de este distrito judicial, comprende 950 páginas contenidas de más de 450 elementos de pruebas entre documentales, periciales, materiales, testimoniales y otras.

La Fiscalía de Santiago desarrolló esta investigación en contra de estos ciberdelincuentes que eran propietarios y operadores de cuatro centros de llamadas o "call centers" clandestinos, desde donde cometían los delitos y que, cuando fueron allanados, se secuestraron evidencias contundentes. ● **elCaribe**

PAÍS

Reforma Constitución retrasa tareas aún pendientes en agenda


El CNM tiene en agenda evaluar a jueces de la Suprema Corte. ARCHIVO

AGENDA. **La evaluación o elección de cinco magistrados de la Suprema Corte está condicionada a la reforma de la Constitución que plantea el Poder Ejecutivo.**

El proyecto de reforma constitucional que estudia una comisión bicameral y que impulsa el presidente Luis Abinader ha retrasado algunas tareas del Estado como la convocatoria al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) para escoger y/o evaluar a cinco jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) así como la salida de Miriam Germán de la Procuraduría General de la República.

Germán había dicho que dejaría el cargo el pasado 16 de agosto, pero permanece en sus funciones tras una solicitud del presidente Luis Abinader para que quien sustituya a Germán en la Procuraduría sea escogido mediante el nuevo modelo.

El CNM debió convocarse para este mes de septiembre para elegir dos jueces de la Suprema que renunciaron y evaluar a tres que ya cumplieron 7 años de electos.

Las vacantes las dejaron Napoleón Estévez, que renunció para presidir el Tribunal Constitucional y Blas Rafael Fernández Gómez, que comunicó formalmente al CNM su intención de no presentarse a un nuevo proceso de evaluación para permanecer en el cargo.

El magistrado cumplió 70 años el 3 de febrero, edad para optar por el retiro voluntario, etapa en la cual también se encuentra el presidente de la Tercera Sala de la SCJ, Manuel Alexis Read Ortiz, que llegó a la edad de 72 años el 28 de diciembre y cumplió siete años en el cargo el domingo 21 de julio pasado.

También cumplen 7 años en el cargo, los jueces Pilar Jiménez y Moisés Ferrer, por lo que el CNM debe evaluarlos, conforme manda la Constitución.

El proyecto de reforma aún no ha encontrado la vía del consenso para los temas que plantea el presidente Abinader, especialmente la designación del procurador general de la República y si finalmente se necesitará un referendo para modificar el artículo 268 que haría inmodificable el artículo 124 en el futuro por una cláusula pétrea.

Uno de los inconvenientes que ha encontrado la propuesta es el argumento de varios juristas de que sería necesario un referendo aprobatorio para establecer esa cláusula pétrea, lo que han negado desde el litoral oficial encabezado por el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta.

El anteproyecto de ley que declara la necesidad de la reforma constitucional abarca los artículos 81,166, 167, 169, 171, 178, 179, 209, 268 y 274. ● YANESSI ESPINAL

PROPUESTA

Reforma plantea variar integración del CNM

El CNM debe ser convocado por el presidente de la República, que lo preside. La propuesta de reforma constitucional sometida por el Poder Ejecutivo, plantea modificar el artículo 178 sobre la composición del CNM para excluir al procurador general de la República de ese órgano. En caso de que la Asamblea Revisora acoja esa propuesta, el órgano quedaría integrado por siete miembros, en lugar de los ocho que lo componen actualmente.

PAÍS

TC atribuye a SCJ violaciones a precedentes y plazos procesales

Considera que la Suprema varía el criterio jurisprudencial sin justificación, lo cual es violatorio del principio de igualdad y la seguridad jurídica

FEDERICO MÉNDEZ
Especial para **elCaribe**

El Tribunal Constitucional enrostra a la Suprema Corte de Justicia el conocimiento de recursos de casación de expedientes que tienen abierto un proceso de apelación, aplicar una ley derogada y no sujetarse al procedimiento establecido por la ley para que las partes tengan conocimiento equitativo de esa acción extraordinaria.

La negación de una pensión a una funcionaria diplomática de 70 años, ha sido el detonante para que el Constitucional lanzara duras críticas a la SCJ y alegara que en su caso se cambió un precedente constante en otros procesos similares.

La Alta Corte emitió dos sentencias en sendos procesos donde hace señalamientos de las violaciones procedimentales que dieron motivo para anular fallos y enviar de nuevo a la SCJ los expedientes para ventilarlos con arreglo a su mandato.

En la sentencia TC/0314/24, anuló la decisión 0135/21 y ordenó el envío del caso nuevamente a la SCJ para que se conozca con arreglo a lo establecido por la Ley Orgánica del Constitucional.

Advierte que al analizar lo relativo a la inadmisibilidad por falta del escrito contentivo de la demanda introductiva de Le Contredit, la Primera Sala de la SCJ se circunscribió al único criterio de que la parte más diligente es responsable de los depósitos, sin considerar que en este caso se trata de un envío.

A juicio del Constitucional, este elemento resulta fundamental al caso, porque si bien es correcta la aseveración de que el escrito introductorio es la entrada al recurso y que la parte más diligente es responsable de los depósitos, la Primera Sala de la SCJ obvia que en la especie no se trata de un proceso que ha llevado un único curso, donde la parte que no hace sus depósitos correspondientes es sancionada con la inadmisibilidad, sino que la Corte recibió el expediente como consecuencia de un envío que hizo la Suprema al haber constatado y leído los argumentos planteados por el recurrente, de lo que se comprueba la existencia de la supuesta instancia faltante, donde debe evaluarse sobre quién recae la responsabilidad de la diligencia.

El TC asegura que al momento de conocer el proceso, tanto la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional —donde se interpuso inicialmente Le Contredit—, como la Sala Civil y Comercial de la SCJ, quien casó y envió, tuvieron en su poder el acto introductorio de dicho proceso.



Pleno del Tribunal Constitucional. ARCHIVO

"Sobre esto ha sido la misma Suprema Corte de Justicia que ha establecido en jurisprudencia reiterada que en los casos de envío deviene en una responsabilidad de los jueces, de disponer el depósito de documentos faltantes, esto en una sana administración de justicia, y por la especialidad del proceso encausado", aseveró.

Plantea que el valor de la continuidad del criterio jurisprudencial radica en que su variación, sin una debida justificación, constituye una violación a los principios de igualdad y de seguridad jurídica.

Considera que la violación al principio de igualdad consistió en que, para este caso, la Primera Sala de la SCJ confirmó una sentencia que declaró inadmisible por falta del escrito introductorio sin observar que el expediente fue remitido a la Corte, y en el anterior, estimó que era obligación del tribunal de envío remitir con toda la documentación el expediente correspondiente.

"El desconocimiento al principio de seguridad jurídica radica en que los recurrentes obtuvieron un resultado distinto al razonablemente previsible, en el sentido de que siendo su caso igual a aquellos en que, de manera reiterada, se había declarado admisible el recurso de casación, lo normal era que esperaran correr la misma suerte, es decir, que lo declararan admisible", señala.

> **La negación de una pensión a una funcionaria diplomática de 70 años ha sido el detonante**

Sin embargo, el TC dice que lo anterior no implica que el criterio jurisprudencial no pueda ser variado, sino que cuando se produzca dicho cambio este debe ser motivado de manera adecuada, lo cual implica exponer las razones que justifican el nuevo criterio.

El otro cuestionamiento del Constitucional

Mediante sentencia TC/0398/24, atribuye a la SCJ incurrir en una aplicación errónea del artículo de la Ley 3726 sobre Procedimiento de Casación, al momento de realizar el cálculo del plazo correspondiente.

En atención al precedente, dice que el plazo para que el recurrente emplace al recurrido en casación debe empezar a calcularse a partir del momento en que la secretaría de la Suprema Corte de Justicia notifique a la parte recurrente en casación el auto emitido por el presidente de dicha alta corte, autorizando a emplazar a la parte recurrida en casación.

Este cómputo del plazo debe iniciarse desde la realización de la notificación, independientemente de si esta se realiza a través de medios físicos o electrónicos, y no desde la fecha de expedición del auto en cuestión.

"Luego de una revisión exhaustiva del fallo cuestionado y de los documentos depositados en el expediente, esta sede constitucional ha comprobado que la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia vulnera el criterio jurisprudencial dispuesto en TC/0630/19 e incurrió en una errónea aplicación del artículo 7 de la Ley núm. 3726, sobre Procedimiento de Casación, al momento de realizar el cálculo del plazo correspondiente", agrega.

Por consiguiente, el Constitucional afirma que la Tercera Sala de la SCJ, al haber computado el plazo a partir de la fecha de expedición del auto de emplazamiento, el 24 de abril del 2022, en lugar del día en que la recurrente tuvo conocimiento íntegro de este, el 27 de mayo del 2022, ha incurrido en una vulneración flagrante del precedente TC/0630/19, y ,por ende, a los derechos fundamentales de la recurrente, a la tutela judicial efectiva y debido proceso, consagrados en el artículo 69 de la Constitución.

"Por tanto, cumpliendo con su deber de garantizar la sana administración de la justicia constitucional, acoge el presente recurso de revisión constitucional de decisión jurisdiccional interpuesto por la Procuraduría General de la República contra la Sentencia núm. SCJ-TS-23-0011, emitida por la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, el treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023)", argumenta.

En consecuencia, pronuncia la nulidad del fallo, razón en cuya virtud incumbe a la Tercera Sala de la SCJ, como jurisdicción destinataria de la presente decisión, conocer nuevamente el caso, con estricto apego a los señalamientos establecidos por el TC.

Lo que dice el Constitucional de la diplomática de carrera

El TC plantea que ha sido un defensor ferviente de las víctimas, en su rol de garante y protector de los derechos fundamentales en casos análogos al de la especie (el cual atañe a la seguridad social), impidiendo que una persona, como resulta ser Elvira Castro Cabrera, sea privada del goce y disfrute de sus derechos fundamentales a la jubilación y pensión, por lo procedente acoger la acción de amparo de la especie, en aplicación de la tutela judicial diferenciada.

Mediante sentencia TC/0829/23, la primera decisión que originó el match actual entre el Constitucional y la SCJ, el órgano extrapoder ordena el reintegro inmediato de la amparista a la nómina del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) en el cargo que ostentaba y con el salario que devengaba al momento de su desvinculación.

La Alta Corte expone que se observa que el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el Oficio núm. DRR-HH-08859, del 23 de marzo de dos 2021, dispuso el traslado de la amparista en su mismo rango de ministra consejera, desde la Embajada de la República Dominicana en Cuba a la Embajada de México.

Sin embargo, el primero de junio de 2021 y sin previo aviso, la excluyó de la nómina institucional. Pero en su acción de amparo, Elvira Castro Cabrera alega cumplir con los requisitos de la ley para jubilarse y obtener la pensión correspondiente por los años trabajados en su condición de servidora pública.

PAÍS

LA PIZARRA

YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

Con los pies en la tierra (2)

Los comentarios que se escuchan entre políticos del Gobierno y los de la oposición, así como de los observadores de la política de esta media isla, sobre la evolución de la batalla en el PRM por la candidatura presidencial para el 2028, no son alentadores. Casi todos coinciden en que será una prueba difícil de superar para el partido de gobierno.

Sin embargo, no todos los dirigentes del PRM están desenfocados en cuanto a la agenda de la organización de cara al 2028. Además de los que han descartado proyectos presidenciales, hay quienes han entendido su contexto en el partido de gobierno.

Son los casos de Ito Bisonó y Roberto Ángel Salcedo, ambos miembros de la Dirección Ejecutiva, pero con una carrera política en otras organizaciones. Bisonó proviene del reformismo y Salcedo del PLD. Se sabe que en el caso de Ito fue de los que recibieron llamadas para que participara en la reunión de los presidenciables del 2028, que convocó el presidente Luis Abinader en mayo pasado.

El ministro de Industria y Comercio no asistió porque no tiene proyecto presidencial, por ahora, en el PRM. Otra muestra de madurez y capacidad política porque todavía Ito necesita tiempo en el PRM para lograr que los perremeístas lo asuman como uno de los suyos sin celos.

Robertico también habría comentado que su tarea ahora es contribuir a la obra de gobierno de Abinader. De hecho, su nombre ha sido mencionado para en los meses por venir pasar a un área del Gobierno distinta a la que ocupa ahora y en la que el presidente Abinader estaría interesado en dejar un legado cuando entregue el poder.

Al dirigente del PRM se le ha mencionado entre las figuras del relevo en el PRM, pero a quienes lo observan con ese perfil, Robertico les ha manifestado que ahora le toca hacer la tarea de trabajar en el partido que le ha dado la oportunidad de desarrollar su trabajo, así como para que el presidente Abinader concluya con éxito su legado al país tras ocho años de gobierno.





Los diputados Eugenio Cedeño (a la izquierda) y Wandy Modesto Batista (a la derecha) representan La Romana. FUENTE EXTERNA

¿Guerra fría en CD para conformar comisión Justicia?

CONGRESO. **Hace casi un mes que la Cámara de Diputados designó las distintas comisiones permanentes que tendrán a cargo el estudio de las distintas iniciativas que son depositadas en el órgano legislativo.**

Sin embargo, la Comisión Permanente de Justicia, que es una de las más importantes de las 52 que tiene ese hemiciclo del Congreso Nacional, aún sigue pendiente.

Trasciende en los pasillos de la Cámara Baja que hay una especie de "guerra fría" para la conformación de esa comisión, porque, supuestamente, quieren poner a un legislador de La Romana: a Wandy Modesto Batista.

El que de manera pública ha manifestado su intención de aspirar a la presidencia de la indicada comisión es Eugenio Cedeño, quien, al igual que Batista, es diputado por La Romana y miembro del Partido Revolucionario Moderno (PRM). Cedeño lleva cinco períodos como diputado, mientras su colega representó al ala congresual en el cuatrienio 2016-2020, estuvo cuatro años fuera del Congreso y retornó el pasado 16 agosto.

Ante el tranque inminente para designar al titular del equipo de trabajo en el órgano legislativo, Eugenio Cedeño se refirió al tema hace unos días, pero sin mencionar nombres.

"Precisamente nosotros estamos aspirando a presidir esa comisión, y no sabemos la razón por la cual, hasta este momento, el bloque, el vocero del bloque y el presidente de la Cámara de Diputados no han hecho lo posible para que se elija la presidencia de esa comisión", comentó.

Denunció que es posible que sus posiciones públicas con respecto a temas puntuales que tiene el proyecto de ley de reforma del Código Penal influyan para que él no sea escogido como el presidente de la Comisión Permanente de Justicia de la Cámara.

El diputado por más de 18 años explicó que sus ideales chocan con "una minoría" del país, no así con el 90% de la población dominicana que sí los apoya.

"Hay un tranque, ahora mismo, los trabajos de la Comisión Permanente de Justicia no han podido empezar en este periodo, con una comisión que tiene tantos trabajos y temas pendientes (...). No se han podido iniciar los trabajos, porque hasta este momento no ha habido forma de que se elija al presidente... y esto está estancado", sostuvo el legislador la semana pasada.

Intenciones de que sea otro diputado el presidente

De acuerdo con Eugenio Cedeño se le ha llamado a varias reuniones para convencerlo de que no aspire a la presidencia de la referida comitiva, pero sin explicar el porqué.

"Entiendo que hay intenciones de que sea otro diputado, pero hasta este momento no sabemos de ningún otro legislador que aspire a la dirigir la comisión, a excepción de Sadoky Duarte, quien desistió, al quedar designado como presidente de la Comisión Permanente de Ciberseguridad; así como Sandro Sánchez, quien aspiraba al cargo, pero lo designaron para liderar la Comisión Permanente del Ministerio Público.

A la espera de la decisión del bloque

Eugenio Cedeño está a la espera de una decisión del bloque de diputados del PRM para que acabe de resolver el caso.

Tras enfatizar en que todas las comisiones han sido conformadas y están trabajando, menos la de Justicia, señaló que el bloque oficialista "completo" sabe que él aspira a la presidencia de la comisión, interés que hizo público desde antes de la juramentación del nuevo Congreso, el pasado 16 de agosto. ● ABED-NEGO PAULINO

IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN

Se encarga de estudiar proyectos trascendentes

La Comisión Permanente de Justicia de la Cámara de Diputados se encarga de estudiar iniciativas de gran importancia para el país, tales como las esperadas reformas del Código Penal, Código Civil, Código Procesal Penal, Código Procesal Civil; proyectos de ley que crea el Ministerio de Justicia, entre otras piezas.

El exdiputado del PRM Alexis Jiménez era el presidente de la comitiva y también dirigió la comisión especial del Código Penal. Cuando se trata de un proyecto de ley relativo, el presidente de la comisión permanente es quien casi siempre dirige la especial.

Se recuerda que el diputado Eugenio Cedeño es muy conocido por sus posiciones firmes, conservadores y comentarios controversiales sobre la reforma del Código Penal.

La vez que más "se calentó" con el partido y grupos que defienden las tres causales del aborto fue en la pasada legislatura, cuando en el programa "Primera Hora" de RNN ofreció unas declaraciones que causaron revuelo, al considerar que una relación sexual no consentida entre una pareja no se puede tipificar como violación sexual.

Su comentario fue en momentos en los que el Congreso debatía el proyecto de modificación del Código Penal.

En pasada legislatura Cedeño fue excluido de la comisión especial del Código Penal; luego lo reintegraron

Congreso reanuda trabajos hoy luego de "hacer puente" por día feriado

LABOR. **Luego de "hacer puente" por el feriado de la Virgen de Las Mercedes, el Congreso Nacional reanudará los trabajos legislativos hoy miércoles.**

Para este día, el Senado de la República tiene una agenda apretada, ya que desde las 9:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde se reúnen nueve comisiones permanentes. Además, a las 2:00 de la tarde está pautada la sesión ordinaria de los legisladores.

De igual manera, la Cámara de Diputados tiene en la agenda de hoy 15 encuentros de comisiones: la primera reunión sería a las 8:00 de la mañana y la última a las 3:00 de la tarde. El ala congresual sesionará mañana jueves a las 10:00 de la mañana.

Los trabajos en el órgano legislativo se vieron afectados esta semana porque el Congreso estuvo cerrado desde la noche del pasado viernes hasta ayer.

El lunes 23 de septiembre, los senadores y diputados hicieron puente, al aprovechar el feriado del día de la Virgen de Las Mercedes, celebrado este martes.

Tal fue la interrupción de los trabajos parlamentarios, que un aspirante a integrar la Junta Central Electoral (JCE) acudió el lunes al Congreso a depositar su expediente, pero no encontró quien lo recibiera. Sorpresa similar se llevaron los periodistas que cubren la fuente, quienes fueron a la sede del Poder Legislativo a buscar informaciones, como cada día, encontrándose "un vacío".

Más trabajos; comisión bicameral reforma constitucional el jueves

Además de las ya mencionadas, el Senado tiene pautada reuniones de comisiones, para el jueves y viernes de esta semana.

La comisión bicameral que estudia el proyecto de ley de reforma constitucional rendiría su informe favorable mañana jueves, según anunció hace unos días el senador Ramón R. Genao. ● A. PAULINO



El Congreso Nacional reanudará los trabajos este miércoles. FUENTE EXTERNA

PAÍS

Planchas se unen para que el PRM no dirija la ADP

GREMIAL. **"Eduardo Hidalgo es el candidato pa' que siga siendo la puntilla en el zapato", con esta consigna las planchas Eugenio María de Hostos y Juan Pablo Duarte anunciaron que participarán unidas en las elecciones de la ADP a celebrarse este 9 de octubre.**

Con el objetivo de "impedir que el Gobierno se apodere del sindicato de maestros", la corriente magisterial Juan Pablo Duarte, que preside la dirigente María Teresa Cabrera, desistió de llevar a su candidato Miguel Ángel Fernández para en cambio dar su apoyo a Eduardo Hidalgo, postulante y actual presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

"Las corrientes magisteriales Eugenio María de Hostos y la Juan Pablo Duarte hemos estado trabajando en la construcción de una alianza que impida que el Gobierno se apodere del sindicato como ha sido su intención" anunciaron Julio Canelo y Juan Núñez, delegados de las corrientes pactantes.

En rueda de prensa, denunciaron que "funcionarios del Gobierno, alcaldes, diputados y senadores están tratando de torcer la voluntad de los maestros que sin lugar a dudas es la de elegir a Eduardo Hidalgo como presidente de la ADP para impedir que el Gobierno se apodere del único instrumento de lucha que tiene la sociedad dominicana".

El documento que ratifica la alianza y depositado ayer precisa que "la intención de asalto de la ADP por parte del oficialismo amenaza las conquistas más importantes del magisterio y, por tanto, reclama la unidad de todos los que valoramos la necesidad de preservar el instrumento de lucha del magisterio".


Corrientes magisteriales anuncian alianza.

Además afirma que "el presente gobierno actúa a sus anchas y necesita el contrapeso que frene el propósito de despojar a los maestros y maestras de conquistas tan importantes como su fondo de pensiones, y de complacer los deseos de sectores empresariales de apoderarse de los recursos del 4 % en detrimento de una educación pública de calidad para todos y todas".

El 9 de octubre se elegirán las nuevas autoridades de la ADP. De cara a estos comicios, las principales organizaciones políticas del país tienen sus apuestas, representadas mediantes las diferentes corrientes magisteriales. Por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), compite el actual y tres veces presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo; por el oficialista Partido Revolucionario Moderno (PRM) puja el diputado Nolberto Ortiz, por la Fuerza del Pueblo, figura la maestra Adhamilka Espinal. DIANA RODRÍGUEZ


Personas juegan dominó en su tiempo libre en la calle J. F. CRUZ


Familia comparte en el Mirador Sur. F.C.


Iglesia de Las Mercedes llena de fieles. DANNY POLANCO

La pesca y el dominó predominaron en el feriado de las Mercedes

Deportes y aumento de visitas a la iglesia fue lo que más hicieron los capitalinos en el día de la virgen



Personas pescan en el Puente Flotante y disfrutan del tiempo libre por el Día de la Virgen de las Mercedes. FÉLIX DE LA CRUZ

MARÍA RAMOS
mramos@elcaribe.com.do

Durante el 2024 en la República Dominicana se celebraron 12 días feriados, el Día de Nuestra Señora de las Mercedes es el décimo de estos, tiempos de descanso laboral de algunos capitalinos, que toman este momento para disfrutar de una buena pesca o de un juego de dominó entre amigos.

El martes 24 de septiembre, fecha en la que se celebra la festividad religiosa del Día de Nuestra Señora de las Mercedes, que es un feriado que no se cambia, los fieles lo toman para ir a las parroquias y demostrar su devoción y veneración por esta imagen y otros en cambio deciden tomar este tiempo para compartir entre familiares o, a solas, ir a despejar sus mentes mientras pescan a la orilla del mar Caribe o del río Ozama.


Madre enseña a su hijo a montar patines.

Al recorrer varias calles de la ciudad se pudo constatar cómo en la avenida George Washington en diferentes partes de esta, decenas de personas iban desde tempranas horas de la mañana a aprovechar su tiempo libre para pescar.

De igual manera, se observó en las orillas del río Ozama y en el Puente Flotante que conecta el Distrito Nacional con Santo Domingo Este, cómo la llegada de los pescadores iba en aumento según avanzaban las horas del día.

Ejemplo de esto fueron los jóvenes que se encontraron en las orillas del río Ozama, del lado de Santo Domingo Este y los que estaban encima del puente Flotante, quienes declararon: "La pasión y el dinero nos hacen venir en nuestro tiempo libre a pescar".

De igual manera, en esa zona se encontraba Alex Florián, pescador y vendedor desde hace más de cinco años, que aseguró que durante los días feriados la presencia de pescadores aumenta.

"Como hoy es día de fiesta la gente agarra y come al mediodía, para luego venen a coger su solazo. Entre 30 y 40 personas, sólo encima del puente flotante tú las vas encontrar pescando en días feriados", dijo Florián.

El dominó

El juego de dominó es una actividad de mesa muy practicada en el país, que ya forma parte de la normalidad del pueblo dominicano que lo ve jugar en las calles y otros entornos, sin embargo, durante los días de descanso laboral que vienen con cada feriado, la cantidad de personas que lo practica aumenta.

24 de septiembre
El Día de Nuestra Señora de las Mercedes se toma como un respiro a las labores diarias.

Este es el caso de la calle J del sector María Auxiliadora, en donde un grupo de hombres desde antes de las 10 de mañana jugaba este juego. Asimismo se pudo observar en el parque Divino Niño Jesús en el sector de Cristo Rey.

Parques

El Parque Mirador Sur es uno de los pulmones del Gran Santo Dominio y uno de los lugares predilectos de los capitalinos en los días feriados desde 1970, porque en él desde los pequeñines hasta los más mayores pueden compartir y practicar algún tipo de deporte. Como es el caso de una madre que le enseñaba a patinar a su niño de seis años y un padre a su niña de cinco a montar bicicleta. Mientras que diferentes familias realizaban picnic, al tiempo que los niños jugaban. Y un sinnúmero de ciclistas recorrían el lugar por todas partes

Iglesia de Las Mercedes llena durante su día

No obstante, aun cuando una gran mayoría de los capitalinos utilicen este día de descanso para compartir en familia, pescar o practicar algún deporte, sigue habiendo un remanente de feligreses que toman este tiempo para ir a la iglesia a reflexionar, meditar y alimentar su vida espiritual, razón por la que los templos reciben una gran presencia de fieles en este día. ●

Bosch estuvo a un tris de una guerra con Haití

EFEMÉRIDES. Un día como hoy de 1963 se llevó a cabo uno de los eventos más trascendentales de la historia política moderna de la República Dominicana: el Golpe de Estado a Juan Bosch.

Hoy, 25 de septiembre se cumplen 61 años de un derrocamiento que puso fin a siete meses de un gobierno democrático que se encaminaba al encauzamiento hacia las libertades y reivindicaciones sociales en un país que empezaba a reponerse de la opresión trujillista. El laureado historiador y periodista Miguel Guerrero documenta en su libro "El golpe de Estado", los detalles de este acontecimiento histórico que recogemos a modo de resumen en este artículo. El 20 de diciembre de 1962, el pueblo dominicano fue convocado a las urnas en unas históricas elecciones en las que resultó electo el profesor Juan Bosch por un período de cuatro años.

Bosch, fundador y para ese entonces candidato del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), obtuvo una contundente victoria con el 58.7% de los votos, muy por encima de su principal opositor, Viriato A. Fiallo, de la Unión Cívica Nacional, que alcanzó apenas el 30.1% de los resultados. Unas de las primeras medidas de su Gobierno, que le generó muchas críticas, fue el anuncio de un programa de austeridad nacional para equilibrar la economía que llevó a un reajuste presupuestario. Este malestar sumado a las voces que tildaban a Bosch de comunista y de intentar implementar un plan para adoctrinar en el comunismo a las Fuerzas Armadas sentaban las bases que avizoraba una profunda crisis.


Hoy se cumplen 61 años del golpe a Bosch.

Los meses y días previos al derrocamiento se vieron matizados por enfrentamientos y una tensa relación con el Gobierno haitiano.

En el resumen del capítulo 8 del libro "Un Golpe de Estado", el investigador Miguel Guerrero narra que "la situación dio un giro brusco el lunes 23 de septiembre, tan grave que pondría al país al borde de una confrontación bélica con Haití"

Poco después del mediodía, Radio Santo Domingo difundió un primer boletín oficial informando de un ultimátum de tres horas del Gobierno dominicano al presidente haitiano François Duvalier para que cesara la agresión, cuenta el connotado periodista.

Este repentino estallido no era fortuito. Según narra Guerrero, En las primeras horas de la mañana del 26 de abril, durante el período escolar, un automóvil de la Presidencia dejó a los dos hijos de Duvalier -Jean Claude y su hermana mayor Simone, de dieciséis años-a la entrada del colegio metodista de Puerto Príncipe. "En el trayecto de vuelta, los guardaespaldas son asesinados en una emboscada. Duvalier estalla de ira. Cree que se trata de un complot fallido para secuestrar a sus hijos y obligarlo a dimitir. Haití atraviesa una grave crisis política. Las sospechas de Duvalier se centran sobre un joven oficial, el teniente François Benoit, quien tenía ya dos días refugiado en la embajada dominicana cuando estos sucesos sacuden la capital haitiana. "Más tarde, las tropas penetran violentamente la cancillería de la embajada, situada en un edificio nuevo en la carretera de Delmas, en un punto entre Puerto Príncipe y Pétionville. Realizan un registro y no encuentran nada. De ahí parten hacia la residencia del embajador, donde se halla Benoit y otros veintiún refugiados, algunos desde hace varias semanas. Los Tonton Macoutes rodean la embajada, hacen caso omiso de las protestas del Encargado de Negocios dominicano e instalan nidos de ametralladoras en los alrededores, cortando el acceso a la residencia", agrega. ● DIANA RODRÍGUEZ

CONSECUENCIA

El golpe de Estado desató una etapa de inestabilidad

Según Guerrero, el golpe se produjo entre la noche del 24 y la madrugada del 25 de septiembre de 1963, en medio de infructuosas gestiones para convencerlo de echar atrás la destitución del coronel Elías Wessin, que sirvió luego de pretexto para la acción. "Al hecho siguió una etapa de inestabilidad política, económica y social que provocó casi dos años después un contragolpe militar que degeneró en una revuelta popular y una masiva intervención militar norteamericana".

Obispo cuestiona la confrontación y agresión en familias


La vicepresidenta Raquel Peña y el obispo Morel Diplán encabezaron actos. RICARDO FLETE

LA VEGA. El administrador de la diócesis de La Vega, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, mostró preocupación ante cientos de feligreses que acudieron a la celebración del día de las Mercedes, por la confrontación en que viven las familias dominicanas, con un aumento de casos de maltrato y de violencia.

Durante la homilía, en la misa principal en el santuario Nuestra señora de las Mercedes del Santo Cerro, adonde asistió la vicepresidenta Raquel Peña junto a algunos funcionarios del Gobierno, el también obispo auxiliar de la arquidiócesis de Santiago lamentó que temas como el aborto han frenado la posibilidad de tener un Código Penal.

Morel Diplán lamentó que hoy en día, muchos hogares se han convertido en el centro de confrontación, maltrato y violencia. Ante esa situación, considera que no se puede hablar de desarrollo de paz ni tranquilidad.

"Si no tenemos un ser humano formado en la familia, para que se fortalezca más, no tendremos una sociedad donde podemos gozar de una paz social y nuestros niños y adolescentes librarlos de los maltratos de los adultos, que tengan oportunidad de recibir una educación de calidad para que puedan desarrollar los talentos que dios les ha regalado", apuntó el religioso.

Pérdida de los valores

El administrador apostólico de la diócesis de La Vega considera que en estos tiempos se debe hacer una gran inversión de valores y referentes éticos.

También resaltó que la unidad familiar es fundamental para el desarrollo de los pueblos, sobre todo la unión matrimonial.

Morel Diplán asegura que si el país tuviera más familias unidas, en las cárceles y los sistemas penitenciarios no estuvieran miles de presos, como los hay actualmente.

Cree necesario el poner más atención, ya que si hubieran trabajado en la familia no habría una sociedad tan cambiante. Entiende que la familia es el espacio en donde los seres humanos deben cultivar los valores fundamentales

Raquel Peña pidió a la virgen de las Mercedes que siga acompañando a las autoridades para seguir llevando los destinos del país por mucha luz y prosperidad, en beneficio del pueblo dominicano.

"De chiquita, mi papá y mi mamá nos traían aquí. Bueno hoy es un día especial para todos los dominicanos. Venimos aquí a acompañar al pueblo, pero, sobre todo a pedirle a la virgen de las Mercedes que siempre nos siga acompañando para seguir llevando los destinos del país por un camino de mucha luz y mucha prosperidad para todos los dominicanos", expresó la vicemandataria. ● JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ

DERECHO

Dice Gobierno cumple las leyes con tema haitianos

La vicepresidenta Raquel Peña también se refirió a la protesta de los descendientes de haitianos y dijo que la gente vive en un país democrático y puede manifestarse por lo que cree es lo correcto.

Sin embargo, advirtió que el Gobierno está enmarcado en hacer cumplir la Constitución y las leyes.

Peña, además de asistir, dio voz a la primera lectura.

El sacerdote Porfirio Antonio Espinal, párroco de la iglesia del Santo Cerro, habló sobre la suspensión de las fiestas patronales.

Policía agrede a periodista; van dos en Santiago

SANTIAGO. Un agente de la policía agredió e intentó despojar de su teléfono celular al periodista Inocencio Encarnación, quien labora para varios medios, mientras cubría las incidencias en un accidente de tránsito que dejó como saldo dos muertos.

El maltrato por parte de uno de los policías se produjo la noche del lunes cuando Encarnación, quien labora como corresponsal de Último Minuto y de Teleuniverso, canal 29, filmaba con su móvil.

En un video se puede observar cómo el agente policial de forma agresiva despoja de su celular al periodista con la intención de evitar que realizara una grabación, cuando cubría el accidente de tránsito ocurrido en el puente seco de la autopista Joaquín Balaguer a la del kilómetro tres Santiago - Navarrete.

A pesar de que estaba identificado y que algunos reporteros gráficos le informaban al policía abusador de que se trataba de un periodista, éste hizo caso omiso y continuó maltratándolo.

Algunos directivos de los gremios de la comunicación calificaron como un atropello la acción cometida por los agentes policiales.

Inocencio Encarnación, nativo del municipio de Cotuí, en la provincia Sánchez Ramírez es graduado de la escuela de Comunicación Social de la universidad O&M y es miembro del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) seccionales en Santiago.

Esta es la segunda agresión cometida por agentes de la Dirección Cibao Central de la Policía Nacional cometida contra periodistas y reporteros gráficos mientras cubren actividades noticiosas.

A principios del mes de agosto de este año, el agente policial Juan Ramón Pascual Ramírez agredió a las periodistas Marisela de la Cruz, Amparo Infante y al reportero gráfico Roberto Reyes.

A raíz de ese incidente, los gremios de la comunicación en Santiago acusaron a la Policía Nacional de proteger y obstaculizar la investigación por relación con el agente acusado de agredir a periodistas y a un reportero gráficos. ● MIGUEL PONCE



Inocencio Encarnación fue agredido por un agente policial. RICARDO FLETE

Mueren profesora y motoconchista en un accidente

SANTIAGO. Una profesora que laboraba en un colegio y un motoconchista que la transportaba, se convirtieron en las nuevas víctimas en la larga lista de muertes por accidentes registrados en Santiago.

La educadora identificada como Elizabeth Díaz, que impartía las materias de biología y química en el colegio Madre Teresa de Calcuta y el trabajador del motoconcho Julio Marte, fallecieron al ser impactos por el conductor de un vehículo que chocó con otro.

La tragedia se produjo la noche del lunes, cuando se dirigían hacia el hogar.

De acuerdo con informaciones, el choque de dos vehículos impactó al motor en que se desplazaba la profesora.

El fin de semana se registraron en las provincias de Santiago y Puerto Plata siete muertes por accidentes. El Intrant y la Digesett han mostrado preocupación por la gran cantidad de muertes por accidentes registradas en todo el país. ● M. PONCE


Daños por los ventarrones. RICARDO FLETE

Ventarrones en el Cibao causan daños agrícolas

SANTIAGO. Los ventarrones registrados en zonas del Cibao han causado daños con el derribo de plantaciones agrícolas, en comunidades de Santiago y de la Línea Noroeste.

Los fuertes vientos y granizos derribaron árboles y plantaciones de plátanos, dejando pérdidas millonarias a los agricultores en el municipio de Mao, en la provincia Valverde.

Los productores afectados aseguran que decenas de tareas de plantas de plátanos fueron derribadas por el ventarrón, por lo que solicitan la ayuda del gobierno a través del Ministerio de Agricultura para poder recuperarse.

En tanto que las fuertes ráfagas de viento provocan caída de árboles y afectaciones en el tendido eléctrico en el municipio de Villa Bisonó (Navarrete). Este fenómeno atmosférico también ocasionó inundaciones en varias viviendas de la zona, por lo que las autoridades trabajan en un levantamiento. ● MIGUEL PONCE

USAID y Fundación Popular en proyecto de seguridad hídrica



Concluyen proyecto beneficia comunidades del Noroeste. FUENTE EXTERNA

SANTIAGO RODRÍGUEZ. **El gobierno de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), en colaboración con la Fundación Popular e Industrias San Miguel (ISM), presentó los resultados del programa "Iniciativa de Seguridad Hídrica Liderada Localmente".**

El proyecto, que contó con una inversión superior a los US$5 millones, impactó a 2,634 hogares de 15 comunidades, y mejoró las condiciones de vida de 9,748 personas en las provincias de Santiago Rodríguez y Dajabón.

Este programa fortaleció la capacidad de las organizaciones locales, de las autoridades y de los líderes para gestionar los problemas de seguridad hídrica y adoptar soluciones y mejores prácticas que contribuyan al acceso y uso sostenible del recurso agua.

Las acciones de esta iniciativa estuvieron enfocadas en la mejora del acceso sostenible al agua a través de la rehabilitación de acueductos rurales con la participación de las comunidades y actores locales en los sectores: Las Rosas, Neyta, El Carrizal, Mariano Cestero, Trinitaria, Agua Blanca y Valle Nuevo, en el Municipio de Restauración, provincia Dajabón; así como en Arroyo Blanco, El Guanal, Arroyo Blanco Arriba, El Caimito, Las Caobas, Los Tabacos, Caobanita y Los Caimoníes, en la provincia Santiago Rodríguez. La Fundación Rural Economic Development Dominicana (Reddom), como organización ejecutora, realizó un acto de cierre para rendir cuentas de los logros obtenidos con este programa, en un acto llevado a cabo en el club de CoopSano en Sabaneta.

Poyecto Yaque
Benefició a 829 productores y ayudó a proteger 612.80 hectáres Jarabacoa.

Rebeca Latorraca, directora de USAID destacó que estos proyectos son parte de la esencia de su misión, como representante del Gobierno de los Estados Unidos, de ayudar a los dominicanos a cuidar sus recursos naturales y a la vez mejorar la calidad de vida de las personas al tener acceso al agua

De su lado, Dabeiba Agramonte, de la Fundación Popular, expresó que se siente profundamente honrada de haber sido parte integral en la ejecución de este proyecto, cuyos resultados han superado las expectativas y reafirma el compromiso con el desarrollo sostenible en el país.

Mario Medina, de Industrias San Miguel (ISM) señaló que esta iniciativa se corresponde con los objetivos de desarrollo de agua limpia y saneamiento y comunidades sostenibles,

El programa instaló sistemas para el tratamiento sostenible de las aguas residuales, como humedales artificiales, en tres recintos escolares de las comunidades de Restauración y Arroyo Blanco Arriba; lo que beneficia a 1,141 estudiantes y profesores con mejores condiciones de saneamiento. En una etapa inicial, el programa también contribuyó a la protección de las fuentes de agua en las microcuencas alta y media del río Yaque del Norte, al promover la agroforestería, especialmente varios rubros. ● MIGUEL PONCE

INTERNACIONALES

Guterres: el mundo tal como está es “insostenible”



El secretario general de la ONU, António Guterres, en la apertura de la asamblea. F.E.

NACIONES UNIDAS. **El secretario general de la ONU, António Guterres, proclamó ayer, en la apertura de la semana de Alto Nivel de Naciones Unidas: “El estado de nuestro mundo es insostenible” y que “no podemos seguir así”.**

Guterres señaló los tres males mayores que afectan al mundo: la impunidad, que se repite en todos los grandes conflictos actuales -en Gaza, Líbano, Ucrania o Sudán-; la desigualdad, que se agrava cada vez más entre los países y dentro de las fronteras de estos; y la incertidumbre que generan el cambio climático y una inteligencia artificial (IA) descontrolada.

Como suele ser habitual en este foro, el secretario general pasó revista a los mayores problemas mundiales, tanto los derivados de las guerras y las divisiones geopolíticas como de las brechas sociales y tecnológicas, y aunque dijo que “los retos a los que nos enfrentamos no son irresolubles”, su diagnóstico fue sombrío.

Invadir otro país

Sobre la impunidad, lamentó que un número creciente de países sientan que pueden violar la carta de la ONU y las leyes internacionales humanitarias, “invadir otro país, devastar sociedades enteras o ignorar olímpicamente el bienestar de su propia población”.

Dijo que esta actitud prepotente se encuentra en Oriente Medio, en el corazón de Europa y en el Cuerno de África, y se detuvo especialmente en Gaza, donde la guerra ya va a cumplir un año con un saldo devastador de 41.300 muertos palestinos. Ahí lanzó una pregunta a Israel (sin nombrarlo) y a la comunidad internacional sobre el futuro después de la guerra.

“¿Cómo puede aceptar el mundo el futuro de un Estado (Israel) que incluye un gran número de palestinos sin ninguna libertad, derechos ni dignidad?”, exclamó. Y cosechó una salva de aplausos cuando recordó que “nada puede justificar el castigo colectivo en Gaza”.

Y si en el pasado, durante la Guerra Fría, había líneas rojas y guardarraíles, “uno siente que no existen hoy, ni tampoco tenemos un mundo unipolar”, y definió el mundo actual como una especie de purgatorio “donde cada vez más países llenan los espacios de la división geopolítica y hacen lo que quieren sin rendición de cuentas”.

Discurso
El secretario general pasó revista a los mayores problemas mundiales

Sobre la desigualdad, recordó que “no es una cuestión técnica ni burocrática; en el fondo, es una cuestión de poder con raíces históricas”, y apuntó que en los últimos tiempos esto se ha agravado, pues de entre los 75 países más pobres del mundo, dos tercios están peor que hace cinco años; en este mismo periodo, los cinco hombres más ricos del mundo han duplicado sus fortunas. ● EFE

TURQUÍA

Erdogan pide en la ONU que se pare a Netanyahu

El presidente de Turquía, el islamista Recep Tayyip Erdogan, pidió ante la Asamblea General de la ONU que una alianza detenga al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, al igual que - dijo- la Humanidad detuvo al dictador Adolf Hitler.

Erdogan acusó al Gobierno israelí de cometer una limpieza étnica en Gaza y dijo que “Netanyahu y su red de asesinos debe ser detenidos mediante la unidad de la Humanidad”.

Biden advierte en la ONU contra una escalada en Oriente Medio

NACIONES UNIDAS. **El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, utilizó su último discurso ante la Asamblea General de la ONU para advertir contra una “guerra a gran escala” en Oriente Medio, dada la creciente tensión entre Israel y el grupo chií Hizbulá, y abogó por dar una oportunidad a la diplomacia.**

Biden comenzó su intervención destacando el “notable curso de la historia” que ha vivido Estados Unidos durante el medio siglo de su carrera política: desde la Guerra Fría y los tratados de control de armamento nuclear hasta la guerra de Vietnam, seguidas por las prolongadas intervenciones de EE.UU. en Irak y Afganistán.

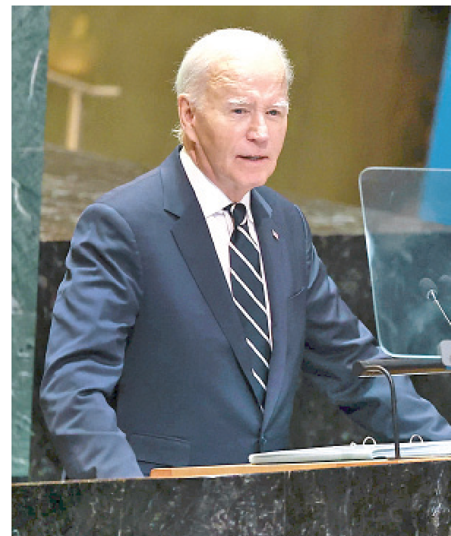
Ante este recorrido histórico, el mandatario se mostró optimista, afirmando: “Las cosas pueden mejorar”. “Sé que muchos miran el mundo hoy, ven dificultades y reaccionan con desesperación, pero yo no. No lo haré”, manifestó.

Sin embargo, pasados cinco minutos de su discurso, Biden abordó los desafíos que enfrenta el mundo y que darán forma a su legado en política exterior: desde las guerras en Gaza, Ucrania y Sudán, hasta la escalada de tensión entre Israel y Hizbulá, así como temas como el cambio climático y la inteligencia artificial.

Diplomacia para Oriente Medio

Biden se mostró especialmente enfático sobre la situación en la frontera entre Israel y Líbano, donde, tras el inicio de la guerra en Gaza a raíz de los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023, la tensión ha alcanzado su mayor pico desde 2006, con intercambios de fuego constantes entre el Ejército israelí y combatientes de Hizbulá.

“Una guerra a gran escala no beneficia a nadie. Aunque la situación se ha agravado, aún es posible una solución diplomática”, afirmó en un momento en que la tensión está en niveles máximos tras los bombardeos que Israel lanzó el lunes en el sur y este del Líbano, bastiones del grupo chií. ● EFE



El presidente Biden instó a dar una oportunidad a la diplomacia. F.E.



Israel intensificó su ofensiva en el sur del Líbano. F.E.

Israel promete acelerar ataques contra Hizbulá en Beirut

JERUSALÉN. **Israel dijo que “acelerará” sus ataques contra Hizbulá en Líbano, que en dos días han matado a más de 500 personas, poro antes de que el Ejército lanzara un nuevo bombardeo contra Beirut, en el que murieron al menos seis personas, incluido un comandante del grupo libanés.**

Ibrahim Muhammad Kabisi, a quien Israel identificó como el responsable de la unidad de misiles y cohetes de los chiíes, murió en el bombardeo mientras se encontraba rodeado de otros comandantes “clave” del grupo, según el Ejército israelí.

“No podemos darle un respiro a Hizbulá (...). Aceleraremos las operaciones ofensivas y reforzaremos los arsenales. La situación requiere acciones intensivas en todos los frentes”, dijo hoy el jefe del Estado Mayor israelí, Herzi Halevi, durante una evaluación de la situación en el cuartel general del Ejército israelí, en Tel Aviv.

Un portavoz militar explicó a EFE que, después de once meses de intercambio de fuego a través de la frontera con Líbano, Israel “parece haber cruzado el umbral de la guerra”, aunque dijo que el país aún prefiere una solución diplomática con Hizbulá. “Queremos que haya una solución diplomática, pero no parece que eso vaya a suceder pronto. Así que imagino que el Gobierno ha llegado a la conclusión de que solo una solución militar logrará” el objetivo de devolver a sus hogares a los 60,000 israelíes del norte que viven evacuados, dijo el portavoz.

Dos días de bombardeos

Israel comenzó el lunes una campaña de intensos bombardeos contra el sur y el este de Líbano que, según las autoridades libanesas, han dejado ya más de 500 muertos y 1,800 heridos. Hizbulá lleva años almacenando munición y armamento en casas de civiles en el sur de Líbano, y sus ataques de los últimos dos días van dirigidos a “degradar” esas capacidades antes de que sean usadas contra el norte de Israel, según las fuerzas israelíes. ● EFE

INTERNACIONALES

Gobierno dice que Evo Morales es una amenaza

LA PAZ. El Gobierno de Bolivia denunció ante la comunidad internacional que el expresidente de Bolivia Evo Morales amenaza con "interrumpir la continuidad del orden democrático" después de que este le diera un ultimátum al presidente Luis Arce "para que en 24 horas" cambie sus ministros "si quiere seguir gobernando".

Morales después de liderar a miles de sus seguidores en una caminata que llegó en la víspera a la ciudad de La Paz, advirtió al mandatario boliviano: "Si Lucho (Arce) quiere seguir gobernando, primero en 24 horas que cambie a ministros narcos, a ministros corruptos drogos, que cambie a los ministros y ministras racistas, fascistas".

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia publicó un comunicado de prensa que rechaza "las declaraciones realizadas por el expresidente Evo Morales, así como cualquier tipo de extorsión o condicionamiento en contra de la voluntad del pueblo expresada en las urnas".

El comunicado oficial agrega: "El Gobierno legalmente constituido ha demostrado su vocación democrática convocando al diálogo de manera reiterada en una semana y manifestando expresamente que esa es la mejor vía para resolver los conflictos".

Morales, quien también es líder del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS), busca que se le habilite como candidato presidencial para las elecciones de 2025, a pesar de una prohibición constitucional, y el martes 17 de septiembre comenzó una caminata de 187 kilómetros por el altiplano boliviano que nombró 'Marcha para salvar Bolivia', que entró el lunes a la ciudad de la Paz que es la sede de Gobierno. ● EFE



Luis Arce, presidente de Bolivia. F.E.

SNCC.F.009

CONADIS
Consejo Nacional de Discapacidad

No. EXPEDIENTE
CONADIS-CCC-LPN-2024-0003
No. DOCUMENTO
B-CP-001/B-CM-001/S-CM-004/B-CM-010/B-CM-011/B-CM-012/S-CM-029/B-CD-015/B-CD-016/B-CD-052/B-CD-053/B-CD-057/B-CD-058/B-CD-066/B-CD-072

Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis)
Comité de Compras y Contrataciones
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: **CONADIS-CCC-LPN-2024-0003**

Adquisición de Softwares, Accesorios y Equipos de Tecnología de la Información y Comunicación para Uso Institucional

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Softwares, Accesorios y Equipos de Tecnología de la Información y Comunicación para Uso Institucional.

Los interesados en participar deberán solicitar el Pliego de Condiciones Específicas en las oficinas del Conadis ubicadas en la C/Proyecto 27 de Febrero #12 del Ensanche Miraflores, en Santo Domingo, D. N., en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., o descargarlo de la página web de la institución www.conadis.gob.do, del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do, o solicitarlo al Comité de Compras y Contrataciones al correo comitedecompras@conadis.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas no tiene costo.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página web de la institución o del portal de la DGCP, deberá notificar al Departamento de Compras y Contrataciones del Conadis mediante el correo comitedecompras@conadis.gob.do, a los fines de que la Entidad contratante tenga conocimiento de su interés en participar.

Las propuestas deberán ser cargadas en el Portal Transaccional o recibidas físicas conforme se establece en el Pliego, en sobres sellados en las oficinas del Conadis hasta el martes doce (12) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 M.

El acto de apertura de los "Sobres "A" contentivos de las ofertas técnicas se realizará en presencia de Notario Público, en el Salón de Reuniones del Conadis, sito, en la C/Proyecto 27 de febrero #12, Ens. Miraflores, Santo Domingo, D. N. a partir de las 02:00 p.m. del martes doce (12) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

La apertura de los "Sobres B" contentivos de las ofertas económicas, se abrirán conforme al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones.

Todos los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DINERO

RD$3,568 millones invirtió la banca en iniciativas sociales



La ABA dijo que 286,000 personas fueron impactadas positivamente. FUENTE EXTERNA

RESPONSABILIDAD. **La banca múltiple invirtió un total de RD$3,568 millones en programas de responsabilidad social corporativa (RSC) desarrollados durante el año 2023.**

Esto, en procura de aportar al desarrollo integral del país, a la inclusión financiera y a la solución de diversas problemáticas sociales y económicas, informó la Asociación de Bancos Múltiples de República Dominicana (ABA). La institución detalló que estos fondos sustentaron iniciativas concebidas a largo, mediano y corto plazo, bajo la coordinación de las áreas de RSC y fundaciones de los bancos mútliples, que incluyeron programas específicos en materia cultural, medioambiental, de salud, educación, deportes, inclusión financiera, emprendimiento, equidad de género y otras áreas.

Mediante una encuesta realizada entre las entidades que conforman el gremio bancario, se identificaron 196 grandes iniciativas, de las que se desprendieron múltiples acciones particulares desarrolladas en el territorio nacional, explicó la ABA. Puntualizó que entre estas estuvieron incluidas acciones adicionales de respuesta inmediata, como las destinadas a socorrer a las familias afectadas por la explosión del 14 agosto de 2023, en el municipio cabecera de San Cristóbal.

La Asociación de Bancos expuso que 286,000 personas fueron impactadas positivamente con estos proyectos realizados por las entidades bancarias en todo el país y 7,860 colaboradores se sumaron voluntariamente a estas actividades, para un total de 293,860 personas abarcadas en estas iniciativas durante el pasado año.

Los del país
La asociación tiene como misión principal la representación de los bancos múltiples

El documento expresó que el accionar voluntario de la banca múltiple está amparado y guiado por estándares internacionalmente establecidos, así como el compromiso del sector con la Estrategia Nacional del Desarrollo, con la finalidad de aportar al desarrollo social y económico, de forma sostenible, y a la mitigación del impacto de la actividad empresarial en la sociedad.

"Al invertir en las comunidades donde hacemos negocios, podemos ayudar a respaldar avances escalables en inclusión financiera, empleo, desarrollo de pequeñas empresas, soluciones comunitarias y respuesta a crisis", indicó la ABA en su informe sobre responsabilidad social corporativa, que cita una nota de prensa.

De su lado, las empresas que ejecutan estas acciones también son beneficiadas con mejor valoración y reputación de marca, con el fortalecimiento de capacidades internas, en el afianzamiento de alianzas solidarias y con mayor confianza de los clientes, dijo la ABA. ● **elCaribe**

ENTIDADES

La consulta, el campo de acción y el aporte social

Según lo descrito por las entidades participantes en la consulta de la Asociación de Bancos, el campo de acción de la responsabilidad social corporativa "es muy amplio e incide, de manera transversal, en diversas áreas del quehacer financiero, con un impacto significativo en su entorno y con el potencial de fungir como motor de cambio, de cara un futuro social y económico,más sostenible, justo y equitativo" en la República Dominicana.

La Adoa cumple treinta años de impulsar el progreso acuícola

APORTE. **La Asociación Dominicana de Acuicultores (Adoa) celebra sus 30 años de trabajo mancomunado por el desarrollo de la acuicultura en la República Dominicana.**

Desde su fundación el 5 de septiembre de 1994, la organización ha jugado un papel crucial en el crecimiento del sector, al unir a productores acuícolas y representarlos ante las instituciones estatales y mercados internacionales. Esta labor ha permitido que la acuicultura dominicana diera pasos firmes hacia el progreso socioeconómico, en beneficio de los productores y del país.

En sus inicios, la Adoa surgió como respuesta a la necesidad de organizar a los acuicultores dominicanos, quienes para mediados de los años noventa carecían de una entidad formal que los representara y les ayudara a enfrentar los desafíos del sector. El 24 de agosto de 1994, nueve acuicultores visionarios decidieron formar una organización que canalizara sus demandas colectivas, lo que resultó en la creación de la Adoa. Un año después, en 1995, la organización fue oficialmente incorporada como asociación sin fines de lucro mediante el decreto presidencial número 184-95.

Durante las últimas tres décadas, la Adoa ha trabajado de la mano con toda la cadena de valor de la acuicultura, en la promoción de iniciativas que han dejado una huella indeleble en la historia del sector agrícola dominicano. La asociación ha tenido una participación activa en la creación de importantes proyectos y ha mantenido una colaboración constante con organismos nacionales e internacionales. Entre sus principales logros se encuentra su rol como miembro del Consejo Directivo del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (Codopesca) y su participación en la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Confenagro).

Uno de los hitos más destacados en la trayectoria de la Adoa fue su participación en el desarrollo de investigaciones que han mejorado la comercialización de productos acuícolas en el país. En 2002, la Adoa solicitó al Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf) un estudio de mercado que identificara los hábitos de consumo de pescados y mariscos en quince provincias dominicanas. Esta investigación permitió a los productores ajustar su oferta a la demanda local, y fortalecer así la cadena de comercialización.

Otro logro fue la creación del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (Codopesca), en la cual la Adoa tuvo un papel fundamental. A través de varias reuniones con legisladores, la asociación contribuyó a la transformación de lo que inicialmente sería el Instituto de Acuicultura en el actual Codopesca, que regula y fomenta el desarrollo del sector.

En 2007, la Adoa también colaboró en la elaboración del "Plan estratégico para el desarrollo de la acuicultura dominicana", en conjunto con el Idiaf, la Agencia Española de Cooperación Internacional (Aeci) y otras instituciones. Este plan sentó las bases para el crecimiento sostenible del sector acuícola, al identificar áreas clave de inversión, educación y transferencia tecnológica.

En años recientes, la Adoa ha seguido desarrollando actividades, como el Congreso Internacional de Acuicultura, Conadoa 2022, realizado en colaboración con el Cedaf. Este evento reunió a expertos nacionales e internacionales para discutir las tendencias y desafíos de la acuicultura en el país y la región. Además, la Adoa ha trabajado en la creación de un reglamento sanitario para el bienestar de las especies acuáticas. ● **MARTÍN POLANCO**

MAYOR FORTALECIMIENTO

Programa de certificación internacional

Actualmente, la asociación está implementando un programa de certificación internacional para garantizar la sostenibilidad y la inocuidad de los productos acuícolas dominicanos, lo cual les permitirá acceder a mercados más competitivos, tanto a nivel local como internacional.

Con motivo de su 30 aniversario, la Adoa se prepara para seguir fortaleciendo la industria acuícola en todo el territorio nacional.



La Adoa ha tenido una participación activa en la creación de importantes proyectos F,E

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de la CERTIFICADO FINANCIERO No. 000828733873, expedido por el BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., en fecha 18/07/2022 por un valor de TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$300,000.00), a favor de JUAN ANTONIO VILORIA ARIAS, Cedula No. 001-0188235-5.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA

La Autorización, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central, en la fecha 23 de agosto del 2024, a petición de los Sres. Rosa I. Marte y Leocadio Rosario, hacemos de público conocimiento, que el día 03 de octubre del 2024, a las 09:00 a.m., se dará inicio a la mensura de la parcela No 94-C- 1, del D.C. No.06, del Munic. Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo, ubicado en la calle Primera No. 31, sector Hamarap, con las coordenadas: Lat. 18.504509 y Long. 69.8438911, para los fines de Regularización parcelaria. Expediente No. 6632024057265.

Agrim. José Augusto Guzmán Castro
CODIA: 17895

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Se hace público conocimiento que el día domingo 16 de junio del año 2024 a las 10:00 A. M., se realizara el trabajo de REGULARIZACION PARCELARIA en la Parcela No. 59-REF, del Distrito Catastral Núm.12, del Municipio de Villa Altagracia, Provincia de San Cristóbal, con una superficie en derechos de 190.14 Mts2, Expediente No. 6642024027191, a petición de la señora OLFA FRANCISCA MARTI CARMONA.

Inmueble se encuentra ubicado en la calle Luperón esquina 30 de Marzo, sector Pueblo Nuevo, Municipio de Villa Altagracia, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana. coordenadas de la ubicación del inmueble es Norte (Y) 2,065,029.87 y Este (X) 376,229.67.

AGRIM. KRISTIAN ANTONIO JÁQUEZ ESPINAL
CODIA: 35812

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Se hace de conocimiento público que ha sido fijada para el día, jueves, diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), la audiencia de pregones que, al efecto, celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, en sus atribuciones civiles, en el Palacio de Justicia de La Romana, sito en el n.° 1 de la calle Restauración, municipio de La Romana, provincia de La Romana, de la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, del inmueble propiedad del señor Alejandro Méndez Rodríguez, que se describe a continuación: "EL Registro de Titulos de San Pedro de Macorís CERTIFICA: Que sobre el inmueble identificado como Parcela 14-002-1549-006-76-141, del Distrito Catastral No.2.2, que tiene una superficie de 240.00 metros cuadrados, matricula No.2100000068, ubicado en LA ROMANA, LA ROMANA propiedad de ALEJANDRO MENDEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, Número identificación Nacional/Pasaporte 598-28-6990/493920472, soltero, según consta en el asiento original, con el número 333784746. Inscrito a las 09:31:27 a.m. el 19/abr/2021. Se encuentra registrado el siguiente asiento: No.333784745. HIPOTECA CONVENCIONAL en Primer rango, a favor de ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, RNC No.4-02-00186-4, por un monto de RD$2,500,000.00. El derecho tiene su origen en documento de fecha 07/ABR/2021, Acto bajo firma privada legalizado por DR. JOSELITO RODRIGUEZ PEREZ notario público de los del número de LA ROMANA, con matrícula No.4696. Inscrito a las 09:31:27 am. el 19/abr/2021. LA VIGENCIA DE ESTE DERECHO REAL ACCESORIO DEBE SER ACREDITADA A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE EMITIDA POR EL REGISTRO DE TÍTULOS CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO; EL CUAL ESTABLECE LA FUERZA EJECUTORIA Y VALIDEZ PROBATORIA QUE TIENE EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODOS LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Dada el 17 de mayo del 2021." El inmueble es embargado en contra del señor Alejandro Méndez Rodríguez, estadounidense, mayor de edad, soltero, Número de Identificación Nacional/Pasaporte n.° 598-286990/493920472, con domicilio en la casa n.° 11, de la calle 16, Residencial Estrella Marina, en el municipio de La Romana, provincia La Romana. La ejecución inmobiliaria de la hipoteca convencional, en primer rango, está amparada en la Certificación de Registro de Acreedor n.º 00701866, expedida por el Registro de Títulos de San Pedro de Macorís, en fecha 17 de mayo del 2021. La entidad persiguiente es la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la Ley n.° 5897, del 14 de mayo de 1962, y sus modificaciones, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el n.° 4-02-00186-4, con su domicilio social y sede principal en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte, esquina calle Piky Lora, representada por su Presidente Ejecutivo, Ing. José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 031-0228980-2; entidad de intermediación financiera que tiene como abogados constituidos a la Dra. Lissette Ruiz Concepción y a la Licda. Verónica Pilar De La Cruz Fragoso, dominicanas, mayores de edad, abogadas de los tribunales de la República, domiciliadas y residentes en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, provistas de las Cédulas de Identidad y Electoral n.os 001-0160862-8 y 402-2828230-3, respectivamente, con estudio profesional abierto en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en el n.° 5 de la avenida Pedro Henríquez Ureña, sector Gascue, "OFIDROM Abogados, S.R.L.", y en la sucursal de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos del municipio de La Romana, ubicada en el local n.° 711, segundo nivel, de la Multiplaza La Romana, ubicada en la autopista del Este, esquina avenida Circunvalación, lugares en los que, de manera indistinta, la entidad persiguiente, elige domicilio, para los fines y consecuencias del presente proceso de ejecución. En fecha 15 de agosto del 2024, mediante el acto de alguacil n.° 640/2024, instrumentado por el ministerial Henry de Jesús Esteban, Alguacil de Estrado de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de La Romana, y ante el estado de impago del deudor, la acreedora hipotecaria notificó al señor Alejandro Méndez Rodríguez, un mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario en virtud de la Ley 189-11, del 16 de julio del 2011, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, intimándole a pagar la suma de RD$2,404,476.27, correspondiente al balance en principal, intereses y demás accesorios, según corte de fecha 12 de agosto del 2024, sin perjuicio de los intereses y accesorios por vencer, de las costas no liquidadas, de los gastos de ejecución y demás gastos legales. En fecha 4 de septiembre del 2024, el mandamiento de pago, convertido en embargo inmobiliario, de pleno derecho, se inscribió en el Registro de Títulos de San Pedro de Macorís, en relación al inmueble embargado. La entidad persiguiente venderá el inmueble embargado en un solo lote, al mayor postor y último subastador, y, en consecuencia, fija como precio de primera puja la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 75/100 CENTAVOS (RD$2,545,670.75). Todo licitador deberá depositar en la secretaría del tribunal apoderado, el diez por ciento (10%) del precio de primera puja en cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana o en la modalidad que exija dicha secretaría, conforme se explica en el nuevo pliego de condiciones. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Las informaciones anteriores se extraen del pliego de condiciones que reglamentará la venta en pública subasta, depositado en la secretaría del tribunal apoderado, en fecha 13 de septiembre del 2024. En el municipio de La Romana, provincia La Romana, República Dominicana, hoy, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Verónica Pilar De La Cruz Fragoso
por sí y por la Dra. Lissette Ruiz Concepción,
Abogadas apoderadas de la parte persiguiente

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con el artículo 158 de la Ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se realiza la presente publicación:

Ha sido fijada para el día MIÉRCOLES TRECE (13) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia pública de pregones que al efecto celebrará Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos del segundo piso del Palacio de Justicia, ubicado en la calle María Trinidad Sánchez número 17, de la ciudad y municipio de Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná, del siguiente:

Una porción de Terreno con una superficie de 324 metros cuadrados, identificado con la Matrícula No. 3000019361, dentro del Inmueble Parcela 3840 del Distrito Catastral No. 7, ubicado en Santa Barbara de Samaná, Samaná.

El inmueble más arriba indicado ha sido embargado a requerimiento del SCOTIABANK REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., BANCO MÚLTIPLE, entidad de intermediación financiera organizada y constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y Oficina Principal ubicada en la avenida 27 de febrero esquina avenida Winston Churchill, Ensanche Piantini, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, con Registro Nacional del Contribuyente número 1-01-04359-8 y Registro Mercantil número 1362SD, debidamente representada por la señora ROSANNA GUERRERO SANCHEZ, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1349516-2, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien funge en su calidad de Primer Gerente de Cobros del referido banco, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. SERGIO A. GÓMEZ CLASE, EDDY G. UREÑA RODRÍGUEZ y NÉSTOR A. CONTÍN S, debidamente matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo los números 48648-542-12, 41538-49-10 y 20550-279-98, respectivamente, abogados de los tribunales de la República, provistos de las cédulas de identidad y electoral números 001-1156961-2, 001-1790554-7 y 001-0196961-6, respectivamente, con estudio profesional abierto en común en la oficina de abogados sita en el número 17 de la esquina formada por la intersección de las calles Dr. Carlos Sánchez y Sánchez y Prolongación Siervas de María, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y de manera ad-hoc, en la sucursal de SCOTIABANK REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., BANCO MÚLTIPLE ubicada en la avenida Francisco del Rosario Sanchez No. 111, Santa Barbara de Samaná.

En fecha tres (03) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), al tenor del acto marcado con el número 1234/2024, instrumentado por el ministerial Sergio Fermín, alguacil ordinario de la Suprema Corte de Justicia, SCOTIABANK REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., BANCO MÚLTIPLE, procedió a notificar a la señora FLORINDA REYES Y DE LEÓN y a los señores ALEXANDER POLANCO REYES y BRAULIO MEJÍA REYES, sucesores de la finada, señora FLORINDA REYES Y DE LEÓN, un mandamiento de pago para que estos procedieran a pagar la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL UN PESOS DOMINICANOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (RD$6,577,001.54), moneda de curso legal, crédito exigible en su totalidad, cantidad esta que comprende capital, intereses y comisiones vencidos al día tres (03) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), sin perjuicio de los intereses y accesorios contractuales por vencer, con la declaración de que a falta de satisfacer lo indicado en dicho mandamiento de pago en el plazo de quince (15) días francos sería constreñido a pagar la indicada suma mediante el embargo del inmueble que será descrito más adelante.

En fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el acto marcado con el número 1234/2024, instrumentado en fecha tres (03) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por el ministerial Sergio Fermín, alguacil ordinario de la Suprema Corte de Justicia, contentivo del mandamiento de pago notificado a la señora FLORINDA REYES Y DE LEÓN y a los señores ALEXANDER POLANCO REYES y BRAULIO MEJÍA REYES, sucesores de la finada, señora FLORINDA REYES Y DE LEÓN, una vez convertido de pleno Derecho en embargo inmobiliario, fue inscrito en las oficinas del Registro de Títulos de Samaná.

El persiguiente ha fijado el precio relativo a la primera puja en SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (RD$6,584,732.26).

Todo subastador deberá depositar en la secretaría del tribunal que conocerá la venta, por lo menos, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en efectivo o mediante cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado, todo lo anterior de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría del tribunal donde se llevará a efecto la venta.

Hecho y firmado por los abogados del persiguiente, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. SERGIO A. GÓMEZ CLASE
Por sí y por los LICDOS. EDDY G. UREÑA RODRÍGUEZ y NESTÓR A. CONTÍN S.

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA

VISTA: La Autorización de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 17 de septiembre, del año, 2024, Expediente No. 6622024128493, a petición de la señora Maribel Teresa Jáquez de Ceballos o Maribel Teresa Jáquez y Rodolfo Tomás Ceballos Rodríguez, se avisa que el día viernes once (11) del Mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 2:00 P.M, hora de la tarde, el Agrim. Hugo Antonio Eduardo Arias Martínez, correo: hugoariascamila@gmail.com, con domicilio en la calle Los Martínez Casa No. 2, Las Palomas, Municipio Licey al Medio, provincia Santiago, dará inicio de los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria y transferencia, dentro del ámbito de la Parcela No. 2148, del Distrito Catastral No. 11, Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con un área en total de 300.00 Mts2 ubicada en la Calle Las Azucenas, casa S/N, sector Juan Goico Alix, municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con coordenadas cartográficas: Lat. 19.435160, Long. -70.599193, quedando avisados todas los colindantes y demás personas interesadas.

Atentamente.

AGRIM. HUGO ANTONIO EDUARDO ÁRIAS MARTÍNEZ
CODIA 39178
Tel: Cel. 809-270-3770

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA CON MOTIVO DE EMBARGO INMOBILIARIO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de general conocimiento que ha sido fijada para el día MIERCOLES EN QUE CONTAREMOS A SEIS (06) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE (9:00A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, la fecha para la audiencia pública de pregones que al efecto celebrará de manera presencial la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de PERAVIA (BANÍ), en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, localizado en uno de los apartamientos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Baní, Provincia Peravia, cuyo frente principal está ubicado en la Avenida Máximo Gómez No.77, de esa ciudad, para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador del inmueble siguiente:

"una porción de terreno que mide 753.65 metros cuadrados, designación catastral No.307137687172, Matrícula No.3000480733, Nizao, Provincia Peravia: con sus mejoras consistentes en un edificio de cuatro (4) niveles, con un total de catorce (14) apartamentos, once (11) apartamentos de dos habitaciones con baño, sala, cocina, balcón, uno de tres habitaciones con dos baños, closet, cocina, balcón y dos de una habitación con baño, cocina, closet balcón, etc; correspondiéndole a la mejora las siguientes anexidades y dependencias: parqueos, gimnasio, cisterna con equipo de bombeo, tinacos, escale de acceso, etc.".

El inmueble precedentemente descrito ha sido embargado en perjuicio de los señores CARLOS PAULINO VALDEZ y WANDA ELISABETH DE LA CRUZ ESTEVEZ DE PAULINO, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, empresarios, portadores de las cedulas de identidad y electoral No.084-0011783-7 y 001-1436910-1, domiciliados y residente en la casa marcada con el No.6,de la calle Respaldo Duarte, sector Don Gregorio, municipio de Nizao, Provincia Peravia; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 150 y siguientes de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, a requerimiento de ASOCIACIÓN ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS, una entidad de intermediación financiera organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC No.4-12-00016-9, con asiento social y oficinas en la edificación marcada con el No.40, de la calle Francisco X. Del Castillo Márquez, de la ciudad de La Romana, debidamente representada por su debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, DR. JOSE MANUEL RAPOZO ORTIZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Doctor en Administración Gerencial y Ejecutivo Bancario, titular de la cédula de Identidad y electoral No.001-1402187-6, domiciliado y residente en la ciudad de La Romana, República Dominicana., quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO RICHARD ALEJANDRO BENOIT DOMÍNGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, con matrícula del Colegio de Abogados No.18353-62-95, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1238682-6, y con estudio profesional abierto en la Suite 4-I-4, Plaza Compostela, sito en la Avda. John F. Kennedy esq. Calle Padre Claret, Ensanche Paraíso, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, y ad-hoc en la ciudad de Baní, Provincia Peravia, en la oficina del Licdo. Sergio Herrera, sito en la calle Padre Billini No.54 (Oeste), frente a la Escuela Canadá., donde ha hecho formal elección de domicilio el persiguiente;

El mandamiento de pago fue notificado a los embargados el día 26 de agosto del 2024 mediante el acto No.00456/08/2024, instrumentado por el Ministerial David Pérez Méndez, Alguacil de Estrados de la Cámara de lo Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho por falta de pago del deudor en los plazos establecidos por la ley e inscrito en el Registro de Títulos de Baní en fecha 13 de septiembre del 2024.

El persiguiente ha fijado el precio de primera puja en la suma de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 45/100 (RD$16,857,274.45), que es el monto a que asciende la deuda en principal y accesorio, sin perjuicio de los intereses vencidos y por vencer, gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, conforme a la Ley. Todo subastador deberá depositar en la Secretaría del Tribunal por ante el cual se efectuará la venta en pública subasta, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de primera puja, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana, para ser admitido como licitador; con la clara y manifiesta advertencia, de que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogados, los cuales deberán depositar su poder previa presentación de calidades. Todo lo anterior está rigurosamente regido por el Pliego de Condiciones que se encuentra depositado desde el 20 de SEPTIEMBRE del 2024 en la Secretaría del Tribunal donde se llevará a efecto la Venta.

HECHO Y FIRMADO por los abogados del persiguiente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdo. Richard A. Benoit Domínguez
Abogado del Persiguiente

O.

OPINIONES
www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

A 61 años del golpe a Bosch

EN UN MUNDO CONVULSO en el que lo urgente casi nunca deja tiempo para lo importante, seguramente pocos recordarán que hace 61 años, un miércoles 25 de septiembre de 1963, el gobierno legítimo del profesor Juan Bosch era derrocado por un golpe de Estado que orquestó un grupo de militares y civiles traidores a la patria, con apoyo extranjero.

Aquellas revoluciones "salvadoras", lideradas generalmente por militares formados en la tristemente célebre "Escuela de las Américas", esgrimían siempre los mismos endebles argumentos: la doctrina de la seguridad nacional y la supuesta defensa ante una amenaza externa "comunista", simple excusa para sofocar toda posibilidad de resistencia popular, instalar la censura y conculcar todas las libertades.

Los responsables de aquel golpe fueron poderosos intereses externos, sus aliados internos que temían ver reducidos sus privilegios y los que, a fuerza de poner las riquezas nacionales en manos extranjeras, hacían su agosto mientras sumían al país en la miseria.

Aquella nación que comenzaba a dejar atrás la ominosa tiranía de Trujillo que durante treinta años gobernó a sangre y fuego, volvió a verse envuelta en enfrentamientos que dejaron su huella de torturas, muertes y desapariciones forzadas.

Entre las consecuencias funestas de la asonada figura la Revolución de Abril de 1965, que promovía el retorno de Juan Bosch al poder y a la vigencia de la Constitución de 1963, que se saldó con la intervención militar de Estados Unidos y segó valiosas vidas de miles de dominicanos que se alzaron en defensa de la democracia y de la dignidad nacional.

Los tiempos cambian, los golpes de Estado ya no figuran en la agenda de la gran potencia del norte, que ahora utiliza el "law-fare": estructuras integradas por políticos y sistemas judiciales corruptos, que generan los llamados "golpes blandos", con complicidad de los congresos, de las altas cortes y una prensa complaciente para justificar la expulsión de gobernantes legítimamente elegidos.

Pese a aquel derrocamiento, Juan Bosch continuó gravitando en el panorama político, y aunque jamás pudo volver a la presidencia fundó el PLD, que gobernó por 20 años.

Hoy, a 61 años de aquel golpe de Estado rescatamos la hombría de bien de ese patriota llamado Juan Bosch, mientras los nombres de los traidores que lo derrocaron ya figuran donde les corresponde estar, en el basurero de la historia.

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

El Gobierno y la libertad ciudadana



MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

Las pronunciadas tendencias a conferirle al Estado un papel preponderante en la economía inspiran muchas reservas, debido a las penosas experiencias de ensayos pasados y presentes. Por acción de los gobiernos y a pesar de su ostensible incapacidad para atender sus responsabilidades esenciales, el Estado ha ido creciendo de una forma tan brutal que interviene en la vida de cada ciudadano, lo que es una carga muy difícil de sobrellevar.

No existe de hecho una actividad de impacto que no esté de alguna forma ligada, atada, comprometida o asociada con el Estado, o paralizada por él.

Así, mientras fallan en dotar adecuadamente a las escuelas de pupitres, pagar a tiempo a los servidores públicos, muchos de los cuales no desempeñan una función útil, y no encuentran cómo darles ocupación a miles de médicos desempleados, no obstante las deficiencias de los servicios de salud que prestan, los gobiernos se empeñan en ensanchar su radio de acción y se convierten en instrumentos abrumadoramente dominantes. Asumen tareas que en sus manos resultan tan amplias como absurdas. El crecimiento de ese papel resulta en la creación de controles excesivos y paralizantes de la actividad creativa.

Para total desgracia nuestra, esos controles van más allá de la esfera de la economía. Concebidos teóricamente para garantizar suministros adecuados de productos básicos, muchos de esos controles han terminado erosionando los canales normales de comercialización y abastecimiento.

No se trata de negar la trascendencia del papel del Gobierno en la vida de ésta o cualquiera otra nación. El problema estriba en que, al trascender su presencia por encima de sus obligaciones, los gobiernos descuidan sus tareas fundamentales. Y esto normalmente ocurre en detrimento de las propias responsabilidades adicionales que tratan de asumir.

En definitiva ni una cosa ni la otra.

VISIÓN GLOBAL

La ONU ya carece de sentido



NELSON ENCARNACIÓN
nelsonencar10@gmail.com

"Cuando la Segunda Guerra Mundial estaba a punto de terminar en 1945, las naciones estaban en ruinas y el mundo quería la paz. Representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional del 25 de abril al 26 de junio de 1945".

La anterior es la introducción de la historia que, de forma muy somera, la ONU presenta en su página oficial, lo cual, a juzgar por el papel que, al menos en las últimas décadas, ha venido a desempeñar la organización internacional, parece un bello poema que ya nadie lee.

Y es que, si bien en los 79 años de la ONU no ha vuelto a estallar un conflicto bélico de la magnitud de la Segunda Guerra Mundial, no se ha debido al fundamento de su origen, sino porque las grandes potencias se han cuidado de aplicar el antiquísimo concepto de Publio Flavio, teórico de la guerra en tiempos de Roma, conforme al cual "si quieres la paz, prepárate para la guerra".

Esto quiere decir que la carrera armamentística, que se supone la ONU debió evitar, ha actuado como un muro de contención, pues las potencias pueden mostrarse mutuamente colmillos y garras. De ahí el freno que ejercen de manera recíproca.

Las potencias nucleares están conscientes de que un enfrentamiento con armas no convencionales derivaría en una aniquilación casi total de la especie humana, no solo los 80 millones de personas que se calcula perecieron en las dos guerras mundiales del pasado siglo XX.

Esa capacidad de acabar con el planeta en cuestión de horas hace rato que escapa al control de la ONU, cuyas decisiones los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad—China, Francia, Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos—se las pasan por el arco del triunfo sin ningún rubor.

Este aparente contrapeso en el Consejo es precisamente lo que hace ya inoperante a la ONU—lamentablemente casi inservible—, pues resulta incapaz de frenar las atrocidades que comete actualmente Israel, casi al exterminio en Gaza, y la que amenaza ejecutar en el Líbano.

Tampoco pudo frenar la llamada "operación militar especial" llevada a cabo por Rusia en Ucrania, y difícilmente esté en condiciones de evitar una generalización del conflicto en Medio Oriente.



elCaribe

Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL: www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO: editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100 y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y 1 (809) 200-5333 (desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y 1-(809) 200-5338 (desde el interior sin cargo)

CAMINANDO

Viajar y leer: ¡Qué agradable!



PEDRO DOMÍNGUEZ
pdominguez@dominguezbrito.com

Nos enseñó san Agustín: "El mundo es un libro y aquellos que no viajan solo leen una página". En mi caso, cuando viajo leo y al hacerlo aprendo el doble. Es un maravilloso complemento. Es una especie de "happy hour" del conocimiento.

Me encuentro en el Castillo de Buda, en Budapest, capital de Hungría: ¡Impresionante, y más con el río Danubio al fondo! Reflexiono que viajar me inspira a actuar, pensar y soñar, ver todo con más claridad y mente abierta, a notar que todo es más sencillo de la cuenta, me nutro de energías y metas, renovando ideas, analizo con mayor claridad el pasado, el presente y el futuro.

En resumen, viajar me motiva a vivir con más plenitud y sana libertad, enfocado en ser feliz, cumplir el deber conmigo y con la sociedad, ser útil en el más amplio sentido de la palabra.

Y conjugo el verbo "viajar" sin limitaciones de ciudades, países o continentes. No importa dónde estoy, la novedad está en cómo siento lo observado e intento comprender de corazón a las personas que tratamos y a su entorno; también me adentro en su historia, templos, mercados, cementerios... En consecuencia, me adapto y disfruto a mi manera el lugar donde me encuentro, por ello me siento tan pleno en París como cuando estoy en nuestra hermosa Moca, provincia Espaillat.

Para muchos, y me incluyo, viajar es la mejor inversión. Conocer otras culturas no tiene precio, cada una tiene su encanto, su olor, su sabor, y ninguna es superior o inferior a otra, sí distinta. Al viajar se enriquece nuestro espíritu, nuestra mente se amplía, disminuyen nuestros prejuicios, nos deleitamos con las maravillas que Dios creó y apreciamos mejor nuestro país.

Viajar también nos hace comprender que somos parte de un mundo hermoso, con su comprensible diversidad, dinámico, colorido, con más luces que sombras. Todo depende de nuestras perspectivas, de las emociones en el momento de nuestro caminar y del interés dado a la experiencia, donde aplaudimos cuando es comparable o sobrepasa algunas de nuestras expectativas.

Destaco que, en mi caso, trasciende el valor que le doy a lo encontrado y palpado, no el que le etiquetan las revistas turísticas o la fama; para mí, la noble sonrisa del que cuida la iglesia o las limpias y estrechas calles de un aislado pueblo puede impactarme más que un edificio famoso.

Por cierto, finalmente, en este lugar de Europa estoy encantado al leer por segunda vez "La Ciudad de la Alegría", escrita por Dominique Lapierre, la cual tiene por protagonistas a dos viajeros: Paul Lambert, cura católico francés, y Max Loeb, médico estadounidense. Otra vez se mezcla lectura y viaje. ¡Qué agradable! ●

CONSTITUCIÓN Y DERECHO

¿Qué haremos constitucionalmente con La Vega?



MARIBEL REYES MORILLO
EXPERTA EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
ABOGADA CONSULTORA

El pasado 16 de agosto el presidente de la República designó como parte del gabinete gubernamental al hasta ese momento Alcalde del Municipio de la Vega, el señor Kelvin Cruz, y quedó en el cargo la señora Amparo Custodio, que ostentaba el cargo de vicealcandesa, ambos electos por la mayoría de los munícipes de La Vega.

El 19 de agosto de 2024 se produjo un escenario no previsto, luego de la "Reforma Constitucional 2010", en la cual, se extirpan ciertas competencias que hasta el momento eran exclusivas del presidente de la República, y aunque por mandato constitucional el Congreso Nacional tiene la responsabilidad de adecuar todo el ordenamiento jurídico para que sea acorde a la Constitución, es algo que seguimos esperando, y se nos presenta un escenario no previsto en la Constitución, consignado en una ley anterior a la promulgación de la Constitución vigente; y aunque la Ley 176-07, en su artículo 64 establece la forma de sustitución del alcade, esto ha generado ciertas dudas para su ejecución.

Algunos juristas sostienen que el artículo 64 es claro y remite su competencia al presidente de la República, según lo previsto en el artículo 128, literal b), sin embargo de la lectura de dicho articulado podemos colegir que se refiere a órganos del Estado que no han sido electos de forma democrática por el voto directo y popular, veamos, en el artículo 128, b) se establece: "Atribuciones del presidente de la República.; b) Designar a los y las titulares de los órganos y organismos autónomos y descentralizados del Estado, así como aceptarles su renuncia y removerlos, de conformidad con la ley". En este orden de ideas, el Tribunal Constitucional mediante Sentencia TC/0001/15 consideró como órganos y organismos autónomos a: "el Banco Central, la Junta Monetaria; la Cámara de Cuentas, la Junta Central Electoral, el Tribunal Superior Electoral; el Tribunal Constitucional; el Ministerio Público, y al Defensor del Pueblo (párrafo 9.1.1)"; de esta forma, el propio Tribunal Constitucional deja fuera de su interpretación a las alcaldías.

Sin embargo, aunque existe un vacío legal respecto a la participación del Presidente de la República en la designación del titular de alcalde/sa cuando no exista la posibilidad de que dicha vacante sea ocupada por el vicealcalde/sa, y somos de los que entendemos la Constitución del 2010 le relega dichas competencias a la ley, pero la ley no ha sido actualizada, procedemos a interpretar los párrafos del artículo 64 de la Ley 176-07, que establecen: "Párrafo I.- Si no hubiera vicesíndico/a, el presidente/a del concejo municipal se dirigirá al Presidente de la República para que proceda a su designación conforme el procedimiento establecido en la Constitución de la Republica". Estas funciones, tomando en cuenta la Constitución vigente a la producción de las vacantes y la jurisprudencia constitucional, no es función del presidente de la República, y de hacerlo, estaría creando un precedente que de aplicación a la inversa a futuro, podría ser una carta en contra, sobre todo porque en esta ocasión coincide el presidente de la República, y el partido que ostenta la mayoría en el municipio de La Vega, pero: ¿Si fuese de un partido contrario al del jefe del Gobierno?

"Párrafo II.- Si el vicesíndico/a renunciase o no pudiese ejercer las funciones de síndico, con carácter provisional las ejercerá el secretario/a general o funcionario que designe el concejo municipal". Como partidaria de la democracia y del poder del pueblo me pregunto: ¿Se puede ostentar un cargo de forma provisional por cuatro años? ●

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



Santo Cerro

UNA ROMERÍA DIVERTIDA Y ESPECIAL. La experiencia de mi primera visita al Santo Cerro, en La Vega, junto a mi madre y sus correligionarios permanece como memoria inolvidable de mi infancia. Hay recuerdos y tradiciones que perduran y se resisten a sucumbir en este mundo cada vez más acelerado y mediático. Este martes se observó un nutrido peregrinaje en el santuario vegano, para venerar a la virgen de Las Mercedes. Y más allá del ritual religioso, estas conmemoraciones ofrecen un respiro emocional para el espíritu, tan perturbado en ocasiones por una avalancha de hechos y noticias cargadas de morbo y elementos negativos que se divulgan porque generan "likes" y "views". ●

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme

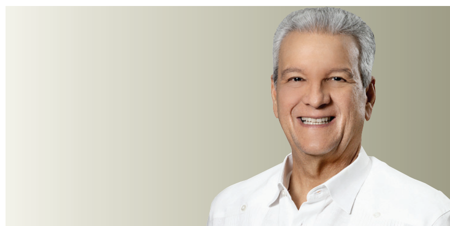


¡Metamorfosis!

LA RAZÓN ES una oruga que nunca llegará muy lejos si primero no entra y se deja tomar prisionera en el capullo de un sabio y noble corazón. A todo progreso le antecede un proceso. Hay un tiempo para entender que nacimos para alcanzar ciertos horizontes, luego tiempo de creerlo, más tarde tiempo de prepararnos para volar y tiempo de lanzarnos. Volar es el llamado que Dios hace al mismo corazón del hombre para que alcance su destino, el reto a avanzar contra vientos y tempestades, a elevarse sobre las tormentas, a reconocer que vive en este mundo pero pertenece a Dios, a discernir los tiempos y pesar los espíritus, a comprender que hay espacio para todos y a reconocer que llegar alto depende fundamentalmente de ti. ●

LA TRIBUNA

La inercia de la comunidad internacional



LISANDRO MACARRULLA T.
Especial para **elCaribe**

> “Como se puede apreciar, los mecanismos internacionales como el de referencia han caído en una especie de inercia frente a los desafíos globales”

Tal y como sucede anualmente, la Asamblea General de la Organización de las Naciones (ONU) genera gran interés mediático, a propósito de la agenda de temas, que centra el discurso de los líderes globales, entre otros eventos que fluctúan en torno al evento, que más que soluciones, proyectan una inercia de la comunidad internacional para hacerle frente a los crecientes desafíos globales.

En ese tenor, el 79 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU trasciende en un contexto de tensiones geopolíticas y de crisis de diferente naturaleza que pueden ser absorbidas por el debate y el discurso que se enmarca dentro de la formalidad muy propia de la diplomacia.

A modo de resumen, exponemos los tópicos que desde nuestra perspectiva se mantienen vigentes y otros que tienen el potencial suficiente para generar otras situaciones de crisis hasta afectar la estabilidad interna y la dinámica de las relaciones entre países.

En tal sentido, la guerra entre Rusia y Ucrania sigue su curso, con una ofensiva que en ocasiones deriva en la toma del control territorial de localidades de los países involucrados. Aunque con sus altibajos, se mantiene el apoyo logístico ofrecido a Ucrania por parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), proyectando la permanencia del conflicto, a pesar de que el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó: “Estamos más cerca del final de la guerra”.

El discurso del dignatario ucraniano colisiona con su iniciativa de fomentar el reclutamiento de civiles, impulsando una ley que establece el servicio militar obligatorio, y la supuesta contratación de mercenarios, una situación que quedó expuesta en un trabajo periodístico publicado por el portal virtual de la BBC News Mundo, con el título “Qué se sabe de los 2 colombianos detenidos en Rusia y acusados de ser mercenarios de Ucrania”, con fecha del 31 de agosto de 2024.

Y que decir de la creciente tensión en Medio Oriente, por la ofensiva de Israel contra Palestina, que ya se extiende a El Líbano, donde recientemente se produjo una explosión coordinada y simultánea de dispositivos tecnológicos que dejó muchos muertos y heridos, además de incorporar a este teatro de guerra conceptos tan delicados como el “terrorismo masivo” y la posibilidad de que Irán y otros países árabes se sumen al conflicto, con consecuencias impredecibles.

Hay quienes han planteado: “La geopolítica del petróleo no puede ignorarse en este escenario. Si bien la guerra de Gaza podría parecer, en primera instancia, un conflicto aislado, la realidad es que su impacto va mucho más allá de sus fronteras. Con la posible intervención de Irán, uno de los mayores productores de crudo, los precios del petróleo podrían dispararse, afectando a las economías de todo el mundo”.

Desde otra perspectiva, citamos las barreras que impiden la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, algunos de los cuales forman parte de la agenda de la ONU, como el cambio climático y el desarrollo sostenible, cuando existen tantas discrepancias y contradicciones entre estados que si bien están a favor de reducir la emisión de gases contaminantes e impulsar el desarrollo y el uso de las energías renovables, también se resisten a abandonar el uso del carbón, el petróleo y sus derivados.

El impacto negativo del cambio climático se aprecia actualmente en los incendios forestales activos en Los Ángeles, Estados Unidos, así como en Córdoba y San Luis, Argentina, esta última transitando por el inicio de la primavera austral; mientras que con tristeza observamos cómo la sequía fomenta la crisis alimentaria en Namibia, que se apresta a sacrificar casi mil animales salvajes, algunos con una población reducida que los expone a la extinción, para poder alimentar a la población. Cabe recordar que, la migración en países africanos está muy asociada con el cambio climático.

Otros temas, como el impacto de la migración irregular y la inseguridad en Haití, donde la polémica misión de paz liderada por Kenia trabaja con limitaciones de personal y recursos, fueron obviados de esta asamblea de la ONU.

Como se puede apreciar, los mecanismos internacionales como el de referencia han caído en una especie de inercia frente a los desafíos globales, que más que desinterés, envían el mensaje de lo selectivo que son para privilegiar la exposición y las decisiones de los temas que generan mayor interés a las naciones hegemónicas occidentales y sus agendas particulares. ●

LA TRIBUNA

Gobierno disruptivo: la visión de Luis Abinader



WELINTON GRULLÓN
Especial para **elCaribe**

El presidente Luis Abinader ha profundizado en la palabra “cambio”, lo que envía un mensaje claro de que el manejo de la administración pública debe ir de la mano con un sentido de historia y coherencia. En su campaña para alcanzar el Gobierno en 2020, el cambio fue el eje central, y para las elecciones de 2024, continúa enfatizando la necesidad de seguir en esa misma dirección. Esto debe ser tomado en cuenta al evaluar su gestión, pues, lejos de ser un improvisado, demuestra una firme convicción de que sabe lo que está haciendo.

Su decisión de desafiar un sistema que permitía malas prácticas sin entender la corrupción es un indicativo de su compromiso con la transparencia. Al hablar de reformas en el Poder Ejecutivo, nos referimos a la necesidad de eficientizar el Estado. Por ello, denomino a este artículo “El presidente disruptivo”.

A mis amigos y compañeros que acompañamos al presidente Abinader en esta visión, les insto a buscar el lado positivo y a entender este proceso. Los gobernantes no siempre son tan sinceros como lo está siendo él, y por eso necesita más comprensión que nunca. Este es un gran inicio hacia una sociedad que, sin duda, se dirige al desarrollo.

Reformas como la sensata decisión de no presentarse nuevamente, plasmada en la Constitución, buscan generar confianza en los dominicanos, y asegurar que su único objetivo es el bienestar colectivo. De aquí se desprende una realidad ineludible: se romperán los paradigmas que deterioran o interrumpen el progreso de esta visión de país.

Como dijo Mahatma Gandhi: “Sé el cambio que deseas ver en el mundo”. Este es un llamado a todos nosotros para que nuestras acciones reflejen el compromiso con este cambio. ●

LA TRIBUNA

¿Sabes identificar a las personas tóxicas que en ti inciden?



DIEGO SOSA
diego@diegososa.info

Sobre todo, ¿sabes qué hacer con ellas para que no te roben tu energía?

Todos conocemos ese tipo de personas que a nuestro alrededor generan un malestar que pocos están dispuestos a soportar. Lo malo es que por una razón u otra se pasan la vida drenando nuestras energías y contagiándonos.

Sí, ya sé: Reconoces esos tóxicos desde que entran por la puerta. ¿Y a los que están siempre en nuestras vidas? Como familiares, compañeros y amigos a quienes nos hemos acostumbrados.

¿Te has dado cuenta que después de pasar una jornada con ese tipo de personas sales con más similitud con ellos que contigo? Llegamos a casa y le hablamos mal a los nuestros. Ni decir lo que nos pasa en el tránsito, ese día es todo peor que nunca. Nos hemos dejado contagiar.

Reconocerlos no es tan difícil:

- Su lenguaje es pasivo-agresivo: Emiten sus quejas a personas que no tienen que ver con lo que les pasa o no les gusta. Su agresividad de expresión nos abarca y aprieta y nos deja con poco aire.
- Nos llevan a hablar de manera agresiva: Sin darnos cuenta estamos en la misma frecuencia, hablamos alto y de manera acometedora. Parece una pelea de perros, aunque estemos defendiendo el mismo punto de vista.
- Chantajean emocionalmente: Cuando sentimos la obligación de hacer algo para alguien, muy probablemente estemos sintiendo una deuda. En algunos casos, es creada por quien recibirá el beneficio. Lo podemos descubrir cuando dicen frases como: “Tú nunca...”, o cuando decimos: “Tengo que...”.
- Se quejan en demasía: Por todo lo que les pasa sale una víctima de dentro de su ser. Todo les molesta; a sus ojos, todos hacemos las cosas mal; por más profesional que sea alguien ellos siempre tienen una mejor forma de hacer las cosas. Además, dicen tener una solución para cada gran problema.

Son muchos más los síntomas identificables, lo que deseo es que descubras a esas personas y decidas qué harás cuando tengas que compartir con ellas: ¿Te dejarás contagiar o romperás el círculo vicioso? ●

G.

GENTE
www.elcaribe.com.do



ENCUENTRO
Un Fórum de Protección y Respaldo de Energía

"El tercer Fórum Internacional de Protección y Respaldo de Energía tuvo como objetivo actualizar a sus participantes en materia de seguridad y protección eléctrica al tomar como marco normativo la última versión del código eléctrico NEC NFPA-70 2023. Está nueva versión del fórum contó con el expositor internacional César Martínez, de Estados Unidos, director de CITEL para Latinoamérica", puntualizó Mayobanex Castillo, director Comercial de Grupo SCI.

"SI ERES CAPAZ DE SENTIRTE FELIZ CUANDO ESTÁS SOLO, HAS ENCONTRADO EL SECRETO PARA SER VERDADERAMENTE FELIZ".

Osho
LÍDER ESPIRITUAL INDIO



MARCAS
Presentan experiencia Coca Cola Marvel

La marca Coca-Cola ha revelado Coca-Cola x Marvel: Los Héroes, la más reciente y revolucionaria colaboración con Marvel, que protagoniza una experiencia con los personajes favoritos de los fanáticos. La relación con Disney comenzó hace más de 60 años, y las dos marcas icónicas han continuado esta sólida asociación en proyectos, universos y multiversos desde el principio, como por ejemplo, el icónico Universo.

ESTILO: VACACIONES CON PROPÓSITO

Turismo religioso: un viaje de fe y espiritualidad

En RD está en expansión con la Basílica de Higüey y el Santo Cerro, dos de sus destinos más emblemáticos



El turismo religioso se ha convertido en un motor económico a nivel global, con más de 300 millones de participantes anuales. F.E.

MILENA HERAZO
milena.herazo@gmail.com

El turismo religioso ha experimentado un auge significativo en las últimas décadas, para convertirse en un importante motor económico y espiritual para muchas naciones. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), más de 300 millones de personas participan anualmente en este tipo de experiencias, en busca de conexiones profundas en destinos sagrados alrededor del mundo.

Ermis Féliz, de Eliata Tours, explica el panorama global del turismo religioso y su crecimiento en República Dominicana. Con 13 años de operaciones en el país, simplemente afirma: "Vale la pena atreverse de la mano de Dios".

Este tipo de viaje con propósitos espirituales, que incluye peregrinaciones, visitas a santuarios y asistencia a eventos, es un segmento en constante crecimiento dentro de la industria turística mundial. Destinos como el Vaticano, Jerusalén y Santiago de Compostela atraen a millones de personas de diversas confesiones religiosas cada año.

En República Dominicana esta área se encuentra en plena expansión, con la Basílica de Higüey y el Santo Cerro como dos de sus destinos más emblemáticos. Estos lugares sagrados atraen tanto a turistas nacionales como internacionales, que participan en eventos religiosos de gran relevancia, como las celebraciones de la Virgen de la Altagracia y de la Virgen de las Mercedes.



Ermis Féliz, ejecutiva de la agencia de viajes Eliata Tours. F.E.

"Al complementar lo religioso con lo cultural, los peregrinos pueden crecer en espiritualidad y, al mismo tiempo, conocer nuestra historia".

Ermis Feliz
EJECUTIVA EN ELIATA TOURS

Durante la Semana Santa, en Moca y Santiago, se realizan representaciones dramáticas de la Pasión de Cristo, mientras que el Monasterio de San Francisco de Asís, en Bayaguana, es un punto de encuentro para retiros y jornadas de oración franciscanas.

"El turismo religioso ha avanzado a pasos gigantescos en nuestro país gracias a ser un pueblo de fe. Sin embargo, todavía no ha sido explotado completamente. Las autoridades deben priorizar el acondicionamiento de las infraestructuras de nuestros santuarios para ofrecer una experiencia de calidad", comenta Ermis. Además, destaca la importancia de crear paquetes turísticos que combinen espiritualidad, cultura, historia y gastronomía.

Organizar viajes religiosos no es tarea fácil, especialmente cuando se trata de cumplir con las expectativas espirituales y logísticas de los peregrinos. Feliz recuerda los retos iniciales como emprendedora en un nicho poco explorado en el país: "El principal desafío fue hacer las cosas organizadas, obtener los permisos necesarios y competir con agencias de viajes establecidas".

Aun así, el esfuerzo ha valido la pena: "Ir a Tierra Santa, Fátima o Lourdes ha sido un sueño hecho realidad para muchos dominicanos, y verlos regresar transformados es una de las mayores recompensas", agrega.

Dentro de estos viajes, Ermis también disfruta de la experiencia. Recuerda una vez cuando una peregrina le dijo algo que nunca olvidará: "Para mí, Tierra Santa fue como tocar la Biblia con las manos".

El turismo religioso no solo permite a los visitantes profundizar en su fe, sino que también ofrece una ventana única a la rica historia y cultura. Feliz asegura: "Nosotros, como dominicanos, somos netamente religiosos y espirituales". ●

SANTUARIOS

Futuro prometedor con grandes oportunidades

El futuro del turismo religioso en el país es prometedor, con grandes oportunidades de crecimiento. Ermis ve un potencial aún no explotado en destinos como la "Ruta de la Fe", que incluye lugares como el sitio donde se celebró la primera misa en América. "Estamos a la espera de que nuestras autoridades acondicionen los alrededores de estos santuarios para estar a la altura de destinos internacionales como la Basílica de Santa María de Guadalupe en México", expresó. A través de Eliata Tours, los dominicanos han visitado varios lugares sagrados. Como expresa Ermis Feliz: "Una vez que visitas uno de estos lugares, no vuelves a ser la misma persona". República Dominicana está en camino de convertirse en un destino relevante dentro del turismo religioso, con una fe que impregna todos los aspectos de su cultura.

CULTURA & ESPECTÁCULOS



Asistentes al encuentro celebrado en un hotel de la capital. FOTO SERVIDA

ONDA media entre productores y sociedades gestión

DERECHOS DE AUTOR. **La ONDA está interesada en conducir una mediación permanente entre las sociedades de gestión (Sgacedom, Sodaie y otras) y los productores de espectáculos. Los derechos de autor forman parte del sistema de las industrias culturales.**

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) inició un proceso de mediación entre las sociedades de gestión colectiva y los productores de espectáculos, con el fin de fomentar un diálogo constructivo que permita normalizar el pago de derechos de autor. Para esos fines se efectuó una primera reunión a instancias de las entidades que representan a los autores, a la que asistió el director general de la ONDA, José Rubén Gonell Cosme, acompañado de Lucía Castillo, encargada del Departamento de Sociedades de Gestión.

El primer encuentro, celebrado en el salón Spirit Coworking en Santo Domingo, tuvo como objetivo conciliar los intereses de esas entidades con los productores de eventos artísticos para garantizar el cumplimiento de las normativas sobre derechos de autor en la explotación de obras musicales en espectáculos.

Durante sus palabras, Gonell Cosme expresó su gratitud por la iniciativa y precisó que la presencia de la ONDA es de mediación entre las partes, siempre en el sagrado interés de que se respeten y se cumpla con las leyes que rigen el derecho de autor en República Dominicana.

Mientras que Lucía Castillo edificó a los asistentes sobre las leyes, tratados y convenios internacionales que rigen el derecho de autor en el país y que obligan a quienes comercializan con obras artísticas, científicas y literarias a pagar a los autores. Precisó que este pago debe realizarse a través de las sociedades de gestión colectiva, que son las encargadas de otorgar las licencias, en este caso, a los productores de espectáculos.

En la reunión también hablaron Valerio de León, presidente de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (Sgacedom), Joselito Bautista, representante de la Sociedad Dominicana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (Sodaie) y el empresario artístico Amable Valenzuela, entre otros expositores.

Derecho de autor
La ley 65-00 protege los derechos e intereses de los autores de cualquier trabajo intelectual

"Estamos promoviendo el diálogo con los usuarios de obras musicales para que entiendan la importancia de cumplir con el pago de derechos de autor", dijo De León, quien agregó que esta vez han apostado por el diálogo con mediación de la ONDA.

El abogado Joselito Bautista exhortó a los empresarios a incluir el pago de derechos de autor en los presupuestos de sus eventos, y subrayó que es una obligación legal que debe ser cumplida en cualquier tipo de espectáculo que involucre música. ● **elCaribe**

DETALLES

Productores asistentes a la reunión

Además del empresario Amable Valenzuelam, a la reunión asistieron Carlos Santos, Pedro Núñez del Risco, Juan José Travieso y Carlos Quezada, entre otros. Raffy D'Oleo, Luisín Martí y Alberto Bernabé enviaron mensajes a través de videos en los que apoyaron la iniciativa. Sin embargo estos no son los que realizan eventos de más grandes volúmenes.

Cantará Celestino Esquerré en Casa de Teatro este viernes

CONCIERTO. **La música de Celestino Esquerré se encuentra en las antípodas de lo que inunda las alcantarillas sonoras del streaming.**

A Celestino no lo secunda un sello disquero. No lo tienen en cuenta, por muy joven que sea, porque su música no es la que "vende". En ese huracán del ruido que hacen los autos que atronan las calles con bafles y cuyos dueños se hacen llamar "musicólogos", no cabe la música de Celestino. Pero escuchar un concierto de Celestino Esquerré es una experiencia relacionada con la buena suerte, con el bienestar y con los buenos deseos.

Lo demás es área verde.

Este viernes 27 de septiembre, a las 9:00 de la noche, regresa a su casa de patio y de limón, como diría el poeta Raúl Ferrer: Casa de Teatro.

"Voy a estrenar cuatro o cinco canciones de lo que será el nuevo disco que lanzaré el año que viene", dijo a elCaribe en conversación telefónica.

Celestino contará con parte de su banda. "Básicamente será un trío, pero tendré también músicos invitados", aseguró.

Su más reciente álbum musical se tituló "Transparente", también fue estrenado en Casa de Teatro, en julio del año pasado.

Junto a Pavel Núñez ha grabado (con video clip incluido) el tema Nunca de nuevo.

"Cantaré las canciones del pasado disco entre ellas 'Amores', 'Como la luna' y estrenaré nuevas canciones como 'Por Pitágoras', 'Suelo prestado' y 'Siempre que llueve'".

Ha girado con Freddy Ginebra en el espectáculo a dos voces "El canta y yo cuento". Igualmente ha participado en obras de teatro con su música. como en "Todas las canciones de amor", junto a la eminente actriz y directora Elvira Taveras.

Celestino es más que un trovador, un músico a otro nivel. ● **ALFONSO QUIÑONES**



Celestino Esquerré.



Osvaldo Elías Castro Hernández es Darell. FOTO SERVIDA

El boricua Darell estrena su nueva producción "Darell 2024"

MÚSICA. **"Darell 2024" llega a través de Sony Music y fue producido ejecutivamente por Duars Entertainment y Latino Gang Music.**

El puertorriqueño Darell presenta su nuevo álbum de estudio. Con "Sexy Sensual", autotunes de por medio, dice c... en la segunda línea de la primera estrofa. Un inicio fatal para tratar de atrapar un público mas allá de ese autómata que tararea o hace que baila bajo efectos nocivos.

Una nota de prensa llena de adjetivos que para nada tienen que ver con la realidad, habla del vídeo musical que lo acompaña, dirigido por 90th Shooter y producido por Y20 Films, y dice que "encarna a la perfección la naturaleza animada del tema, en el que la polifacética estrella despliega toda su vibrante esencia".

"Darell 2024" cuenta con 15 temas y una selección de colaboradores, entre los que se incluyen Clean Bandit, Maluma y Ozuna, y producciones de The Rudeboyz, SOG, Maffio y Lil' Geniuz.

El álbum "Darell 2024" es -según la nota- "una pasarela para que todas las facetas del artista se desaten". Y agrega que introduce ritmos afrobeat en los temas "Como vos", "Real", "Te extraño" y "Olivia con Pluto", una "sensual carta de amor", que más parece un zafacón para nada romántico.

"Darell 2024" es el resultado del mal gusto y de la música -si es que se puede llamar así- más pedestre por debajo de elemental. Darell significa degradación. Cada una de sus propuestas es peor que la otra, "Diablo trepau'", "Somos iguales", "Loca con el capo", "Gritos", "Enemigo" y "Momentos", incluido por supuesto, el trap "Prófugo". El álbum también incluye "Por ti conocí el amor", "Lollipop (Remix)" con Ozuna y Maluma, y "Lambo sport" con la banda británica Clean Bandit.

Si Darrel "es la fuerza motriz que mueve la música latina", según la nota, es que la música murió. ● **ALFONSO QUIÑONES**

D.

DEPORTES
www.elcaribe.com.do

BÉISBOL

Licey contrata a Ben Heller como refuerzo

Los bicampeones nacionales, Tigres del Licey, anunciaron la contratación del relevista con experiencia de Grandes Ligas Ben Heller, como refuerzo para la temporada 2024-25. Heller, de 32 años, es un lanzador derecho que mide seis pies y tres pulgadas, pesa 210 libras, pertenece a la organización de los Piratas de Pittsburgh y tiene experiencia de 58 partidos en las Grandes Ligas en partes de seis temporadas, vistió las camisetas de Yankees de Nueva York, Bravos de Atlanta y Piratas de Pittsburgh. “Hemos agregado un brazo de poder que navega constantemente cerca de los tres dígitos. Tiene experiencia en todos los niveles importantes de esta industria y entendemos que nos puede ayudar según la planificación de nuestro equipo”, indicó el VP de operaciones y gerente general, Audo Vicente. En el 2024, el nativo de Milwaukee, Wisconsin, lanzó en dos circuitos de la referida franquicia, compiló 3.16 de efectividad con 63 ponches y 13 boletos en 37 entradas con 0.95 de WHIP y dejó en .165 el promedio de bateo de sus oponentes.


Ben Heller. FE

EN LA TV

CDN DEPORTES 7:00 A.M.
Programa / Revista Deportiva
CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 5:00 P.M.
Programa / La Voz del Fanático
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

FÚTBOL


Con el triunfo de anoche, Cibao FC registra siete puntos en sus primeros tres partidos de la Copa del Caribe. F.E.

Correa sella espectacular remontada de Cibao FC

El equipo naranja se clasificó para las semifinales de la Copa del Caribe al imponerse ante AC Port of Spain 3-2

Cibao FC logró una remontada espectacular para ganarle 3-2 al AC Port of Spain en el Grupo B de la Copa del Caribe de Concacaf 2024 en el Estadio Hasely Crawford en Puerto España, Trinidad y Tobago.

Dos goles de Rivaldo Correa en el último tramo del partido le dieron al equipo dominicano el triunfo y el pase a las semifinales de la Copa del Caribe de la Concacaf 2024.

Shackiel Smek Henry puso al equipo local al frente en el minuto 38 con un cabezazo en el área penal, al conectar un centro desde el flanco izquierdo de Jameel Neptune.

Henry aumentó su cuenta a tres goles para terminar como el máximo goleador de Port of Spain.

Jameel Neptune amplió la ventaja para los anfitriones en el minuto 40 con una tijera dentro del área penal. Herold Charles salió del banquillo en el minuto 53 para cambiar el juego con tres asistencias que impulsaron la remontada de Cibao.

Jean López acortó distancias para los visitantes en el minuto 63 con un cabezazo para conectar con un saque de esquina de Charles.

Luego llegó el turno para Rivaldo Correa que anotó de cabeza en el minuto 75 en otro córner para el equipo de la República Dominicana, y empató el partido. Correa marcó el gol de la victoria en el minuto 89, al conectar dentro del área penal con un pase en profundidad de Charles.

Como resultado, Cibao FC se aseguró un lugar en las semifinales al quedarse con uno de los dos primeros puestos en el grupo. AC Port of Spain queda fuera del torneo tras concluir su participación en la fase de grupos.

Cibao FC jugará su último encuentro de la fase de grupos al recibir a Ouanaminthe el próximo martes. El primer lugar del grupo estará en juego para el equipo naranja.

Encuentro
Cibao FC se mide este martes al onceno Ouanaminthe en Santiago

En otro encuentro, Ouanaminthe FC y Grenades FC empataron 2-2 en un vibrante partido en el Grupo B de la Copa del Caribe de Concacaf 2024 en el Estadio Moca 85 en Moca, República Dominicana. • elCaribe

POLIDEPORTIVA



Acción de la jornada de ayer en el Hipódromo Quinto Centenario. FE

Jinete Jonathan Saldaña ganó tres carreras en el Quinto Centenario

HIPISMO. El jinete Jonathan Saldaña ganó ayer tres carreras en el Hipódromo Quinto Centenario, donde el pool de 6 pagó RD$15,508.00 por partes, más las partes de cinco.

Con cinco ganadores, el pool de 6 tuvo un dividendo de RD$344.00. El pool de 5 (Pick 5) pagó RD$2,135.00. El monto apostado al pool de 6 fue RD$1,737,440.00.

Saldaña condujo a la victoria a Golden Trébol (4), en la cuarta carrera; Chica Terremoto (1), en la sexta carrera; y Christmas Gift (1), en la séptima carrera. El experimentado jinete llegó a 55 victorias este año, tercero en la lista de los más ganadores, la cual encabeza Carlos de León (70), seguido por Omar F. González (59).

En la primera carrera, no válida para el pool de 6, se impuso Mi Orgullo (4), del Establo La Cigua. Llevó la monta del jinete Jesús Frías, que siguió las instrucciones del entrenador Víctor Meriño.

En la segunda, primera válida para el pool de 6, dominó Nonno Nino (1), del Establo Hermanos Lara. Tuvo sobre el lomo al jinete William Luis, quien fue orientado por el entrenador Richard Aristy. En la tercera, segunda válida para el pool de 6, triunfó Self Defense (3), del Establo Doña Bella. Cargó con el peso del jinete Esmerlin Justo, a quien le trazó pautas el entrenador Germán León. En la cuarta, tercera válida para el pool de 6, la victoria fue para Golden Trébol (4), del Establo Marifé. Fue guiado por el jinete Jonathan Saldaña, a quien aconsejó el entrenador Luis Valerón.

En la quinta carrera, cuarta válida para el pool de 6, ganó Time Of Peace (4), del Establo Hermanos Lara. Llevó sus bridas el jinete José Báez, quien fue instruido por el entrenador Richard Aristy.

En la sexta, quinta válida para el pool de 6, la primera en llegar a la meta fue Chica Terremoto (1), del Establo Limpia Base. Tuvo en la silla al jinete Jonathan Saldaña, a quien instruyó el entrenador José Beltré.

En la séptima, sexta válida para el pool de 6, Christmas Gift (1), del Establo FS Racing, cruzó la meta en el primer lugar. Llevó sus bridas el jinete Jonathan Saldaña. Lo entrena Luis Valerón. ● elCaribe

Club Los Prados consigue tercera victoria al hilo

JUSTA. El club Los Prados logró ayer su tercera victoria al hilo al disponer de su homólogo de El Millón, 86-74, en la continuación de la serie regular del torneo de baloncesto superior del Distrito Nacional.

Los pradenses, perdieron sus dos primeros choques y a partir de ahí se han adjudicado tres victorias para poner foja de 3-2, integrando el grupo B, y El Yireh (1-4), en el A, en la tercera fecha de los partidos intergrupos (A-B) que se jugaron en el techado del club San Carlos.

Steven Verplancken volvió a ser una figura influyente en la ofensiva de Los Prados, esta vez, al conseguir 23 puntos, tres rebotes y cinco asistencias, y Elvin Rodríguez le hizo "el coro" con 18 tantos, quienes completaron cinco jugadores con cifras dobles en anotación.

El torneo sigue hoy con partido entre San Carlos versus Huellas del Siglo, a las 7:00 p.m. y a segunda hora, Rafael Barias contra Mauricio Báez, en el bajo techo Ricardo -Gioriver- Arias. ● elCaribe



Steven Verplancken, de Los Prados. FE

Joel Ramírez, al Pabellón de la Fama

DISTINCIÓN. En el deporte hay atletas que se destacan por la trayectoria individual y otros por el rol que desempeñan ayudando a sus tropas a ganar campeonatos.

Algunos por su talento desempeñan carreras de superestrellas. Otros son ganadores de campeonatos por naturaleza. Los más dedicados conjugan ambas cosas.

En este renglón se ubica el otrora talentoso armador Joel Ramírez, exmiembro de la selección nacional y eterno ganador de campeonatos, cuya brillante carrera será resarcida con su elección para ingresar este año al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

El nativo de Villa Consuelo es otro deportista de la clase 2024 escogido para ser exaltado el domingo 17 de noviembre durante el ceremonial a efectuarse en el auditorio del Pabellón de la Fama del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, a partir de las 11:00 de la mañana. ● elCaribe

MENÚ DEPORTIVO

Compilación estadística: Samuel Félix

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
LIGA NACIONAL													
6:05	79-77	71-61-24	59-54-43	8	CUBS	J ASSAD (D)	7-5	142.2	3.34	1-0	8.0	0.00	5
----	93-63	79-56-21	70-50-36	-166	FILADELFIA	C Sanchez (Z)	11-9	177.0	3.25	0-1	4.0	15.75	3
7:20	87-69	75-55-26	65-52-39	-145	METS	D Peterson (Z)	9-3	114.0	3.08	3-5	50.2	5.33	64
----	84-72	77-58-21	76-47-33	7.5	ATLANTA	C Sale (Z)	18-3	177.2	2.38	1-0	23.1	2.70	31
8:40	79-77	58-70-28	57-55-44	-120	SAN LUIS	E Fedde (D)	8-9	170.1	3.38	1-2	20.0	6.30	12
----	61-95	53-84-19	55-73-28	10	COLORADO	A Gomber (Z)	5-11	160.0	4.67	1-1	22.0	6.55	17
9:40	77-79	62-68-26	57-65-34	8.5	SAN FCO	M BLACK (D)	1-4	33.2	5.88	--	--	--	--
----	86-69	74-58-23	79-47-29	-200	ARIZONA	Z Gallen (D)	13-6	142.0	3.74	5-5	83.0	4.12	90
10:1	88-68	70-65-21	58-55-43	7.5	SAN DIEGO	D Cease (D)	14-11	184.1	3.42	1-1	15.2	1.72	24
----	91-64	78-58-19	65-51-39	-135	DODGERS	J Flaherty (D)	13-7	157.0	3.10	2-1	25.1	4.26	28
LIGA AMERICANA													
2:10	80-76	71-61-24	65-51-40		SEATTLE	G KIRBY (D)	13-11	185.0	3.60	2-0	34.2	1.56	31
----	86-69	75-55-25	62-52-41		HOUSTON	Y Kikuchi (Z)	9-9	169.2	4.19	1-0	17.1	0.52	23
6:40	78-78	57-74-25	59-51-46	7.5	TAMPA BAY	Z Littell (D)	8-9	151.2	3.56	2-1	16.0	2.81	10
----	83-73	66-64-26	59-58-39	-145	DETROIT	K MONTERO (D)	6-6	92.2	4.86	--	--	--	--
7:05	85-70	74-62-19	58-55-42		BALTIMORE	Z Eflin (D)	5-1	38.0	2.37	3-3	47.0	2.11	53
----	92-64	76-58-22	69-53-34		YANQUIS	N Cortes (Z)	9-10	174.1	3.77	5-1	57.1	2.20	72
7:07	76-78	74-60-20	64-55-35	7.5	BOSTON	R Fitts (D)	0-0	15.2	0.00	--	--	--	--
----	70-84	67-65-22	63-55-36	-145	TORONTO	K GAUSMAN (D)	13-11	175.0	3.91	8-10	143.1	4.52	149
7:40	64-93	51-86-20	42-83-32	-110	ANAHEIM	J Suarez (Z)	1-2	47.1	6.08	0-1	8.0	9.00	8
----	36-118	52-79-23	43-67-44	8.5	WHITE SOX	D Martin (D)	0-5	46.1	4.27	0-1	5.0	5.40	4
9:40	73-81	60-68-26	44-71-39	-115	TEXAS	C Bradford (Z)	6-3	72.2	3.59	1-0	14.2	1.23	16
----	68-88	57-85-14	51-72-33	7.5	OAKLAND	B Basso (Z)	1-0	19.1	2.33	--	--	--	--
JUEGOS INTERLIGAS													
6:40	77-80	66-64-27	59-55-43	8.5	CINCINNATI	J JUNIS (D)	4-0	62.0	2.61	3-9	85.2	6.41	71
----	89-67	65-69-22	62-57-37	-140	CLEVELAND	J Cantillo (Z)	2-3	35.0	4.63	--	--	--	--
6:40	89-67	72-59-25	61-59-36		MILWAUKEE	F Peralta (D)	11-8	168.1	3.69	2-1	78.1	3.56	91
----	72-84	63-69-24	49-60-47		PIRATAS	L Ortiz (D)	6-6	128.2	3.43	0-0	2.0	0.00	1
6:45	82-74	72-59-25	55-56-45		KANSAS CITY	M Lorenzen (D)	2-0	24.1	1.85	1-2	35.1	5.35	24
----	69-87	63-76-17	55-74-27		WASHINGTON	Dj Herz (Z)	4-8	83.2	4.30	--	--	--	--
7:40	58-98	50-88-18	41-80-35	8	MIAMI	E Cabrera (D)	4-8	91.1	5.12	--	--	--	--
----	82-72	71-65-18	67-56-31	-175	MINNESOTA	SW Richardson (D)	5-5	132.2	4.00	--	--	--	--

SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA NACIONAL						
CUBS	**J ASSAD**					
9/29/2022	FILADELFIA	+192 7.5	2-0	2-0	3	4.0
FILADELFIA	**C SANCHEZ**					
7/4/2024	EN CUBS	-126 7.5	2-8	2-10	3	5.5
MILWAUKEE	**F PERALTA**					
4/25/2024	EN PIRATAS	-138 6.5	4-5	7-5	5	7.5
PIRATAS	**L ORTIZ**					
9/4/2023	MILWAUKEE	+180 8.5	4-2	4-2	4	3.5
METS	**D PETERSON**					
7/28/2024	ATLANTA	+115 8.5	0-4	2-9	7	5.0
ATLANTA	**C SALE**					
7/25/2024	EN METS	-120 7.5	1-2	2-3	9	7.5
SAN LUIS	**E FEDDE**					
5/3/2022	EN COLORADO	+140 10.5	7-1	10-2	3	3.5
COLORADO	**A GOMBER**					
6/7/2024	EN SAN LUIS	+184 7.5	5-4	5-8	4	3.5
ARIZONA	**Z GALLEN**					
9/4/2024	EN SAN FCO	-135 7.5	3-0	6-4	8	6.0
SAN DIEGO	**D CEASE**					
7/31/2024	DODGERS	-135 7	7-1	8-1	6	8.5
DODGERS	**J FLAHERTY**					
8/15/2023	EN SAN DIEGO	+115 8.5	0-10	3-10	3	5.5

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA AMERICANA						
SEATTLE	**G KIRBY**					
7/20/2024	HOUSTON	-136 7.5	0-1	2-4	6	5.5
HOUSTON	**Y KIKUCHI**					
4/10/2024	SEATTLE	-118 8.5	0-0	1-6	9	5.5
TAMPA BAY	**Z LITTELL**					
4/22/2024	DETROIT	-110 7.5	0-5	1-7	7	5.0
BALTIMORE	**Z EFLIN**					
7/19/2024	EN YANQUIS	+166 8	0-5	1-6	5	4.5
YANQUIS	**N CORTES**					
6/18/2024	BALTIMORE	-144 8.5	4-0	4-2	6	5.0
TORONTO	**K GAUSMAN**					
6/25/2024	EN BOSTON	+130 9.5	9-2	9-4	5	5.5
ANAHEIM	**J SUAREZ**					
4/30/2022	EN WHITE SOX	+115 9	0-4	0-4	4	4.0
WHITE SOX	**D MARTIN**					
9/17/2024	EN ANAHEIM	+155 8	0-3	0-5	4	4.5
TEXAS	**C BRADFORD**					
8/31/2024	OAKLAND	-165 8.5	2-1	3-2	8	5.5
JUEGOS INTERLIGAS						
CINCINNATI	**J JUNIS**					
8/31/2021	CLEVELAND	-113 9	0-3	2-7	6	6.0
KANSAS CITY	**M LORENZEN**					
8/18/2023	EN WASHINGTON	-160 8.5	6-7	7-8	1	4.0

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
J ASSAD	121	28	4.3	14-12-2
C SANCHEZ	149	30	5.0	16-13-1
D PETERSON	93	20	4.65	8-10-2
C SALE	225	29	7.8	16-10-3
E FEDDE	144	30	4.8	14-13-3
A GOMBER	112	29	3.9	15-9-5
M BLACK	26	7	3.7	3-3-1
Z GALLEN	144	27	5.3	12-14-1
D CEASE	220	32	6.9	12-19-1
D CEASE	220	32	6.9	12-19-1
G KIRBY	171	33	5.2	13-20-0
Y KIKUCHI	198	31	6.4	15-13-3
Z LITTELL	134	28	4.8	17-11-0
K MONTERO	60	15	4	5-7-3
Z EFLIN	133	27	4.9	12-14-1

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
N CORTES	159	30	5.3	14-16-0
R FITTS	7	3	2.3	0-0-3
K GAUSMAN	169	31	5.5	10-18-3
J SUAREZ	8	2	4	1-0-1
D MARTIN	44	10	4.4	5-5-0
C BRADFORD	64	12	5.3	6-3-3
B BASSO	13	3	4.3	1-1-1
J JUNIS	21	5	4.2	1-1-3
J CANTILLO	36	7	5.1	4-2-1
F PERALTA	193	31	6.2	11-15-5
L ORTIZ	62	14	4.4	5-4-5
M LORENZEN	91	23	3.9	6-13-4
DJ HERZ	99	17	5.8	8-6-3
E CABRERA	102	19	5.4	9-9-1
SW RICHARDSON	106	24	4.4	11-9-4

JUEGOS DE LA NFL

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
26-9-2024														
8:15	-6.5	DALLAS	1-2	25.67-29.67	11/12/2023	NYG	0	38.5	17	9/10/2023	DAL	26	-3.5	40
----	44	NY GIANTS	1-2	15.00-21.33	--------	DAL	28	-17.5	49	--------	NYG	0	44.5	0

JUEGOS DE LA WNBA

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
7:30	163.5	INDIANA	20-21	84.59-87.78	9/22/2024	IND	38	164.5	69	8/28/2024	CONN	42	-4	80
----	-7	CONNECTICUT	29-12	80.41-73.49	--------	CONN	46	-6.5	93	--------	IND	51	165	84
9:30	160.5	PHOENIX	19-22	82.27-85.22	9/22/2024	PHO	42	158.5	95	8/28/2024	MIN	46	-4.5	89
----	-8.5	MINNESOTA	32-10	82.74-76.86	--------	MIN	56	-10	102	--------	PHO	37	162.5	76

JUEGOS DE FÚTBOL COLEGIAL

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
26-9-2024														
7:30	-11	ARMY	3-0	34.33-9.33	10/21/2017	TEM	14	49	28	9/2/2016	ARMY	7	46	28
----	45.5	TEMPLE	1-3	19.75-36.50	--------	ARMY	14	-7	31	--------	TEM	10	-13.5	13
27-9-2024														
7:30	56.5	VIRGINIA TECH	2-2	29.50-22.75	10/15/2022	MF	17	-8.5	20	11/20/2021	VT	13	55.5	26
----	-16.5	MIAMI FLO	4-0	52.25-10.25	--------	VT	0	48.5	14	--------	MF	28	-7	38
8:00	43..5	WASHINGTON	3-1	27.00-10.25	9/1/2017	WAS	10	-28	30	9/3/2016	RUT	3	56	13
----	-3	RUTGERS	3-0	39.67-15.67	--------	RUT	7	55	14	--------	WAS	34	-25	48
28-9-2024														
12:0		HOLY CROSS	1-3	27.75-25.25	9/28/2019	HOCR	3	55	3					
----		SYRACUSE	2-1	31.00-25.33	--------	SY	24	-40	41					
12:0	52	KENTUCKY	2-2	22.50-12.50	10/1/2022	KEN	12	55.5	19	10/3/2020	MISS	14	63	42
----	-17	MISSISSIPPI	3-1	46.50-14.00	--------	MISS	19	-15.5	22	--------	KEN	21	-7	41
12:0	-9	NEBRASKA	3-1	31.50-12.75	10/28/2023	PUR	0	-1.5	14	10/15/2022	NEB	13	56.5	37
----	49	PURDUE	1-2	25.67-34.67	--------	NEB	14	39.5	31	--------	PUR	27	-13.5	43
12:0	45.5	BUFFALO	3-1	21.75-18.50	9/28/2013	CONN	12	-1.5	12	9/29/2012	BUFF	7	44	17
----	-5.5	CONNECTICUT	2-2	34.75-26.75	--------	BUFF	28	47.5	41	--------	CONN	17	-16.5	24
1:00	47	ILLINOIS	4-0	32.25-12.50	9/16/2023	PST	16	-14	30	10/23/2021	ILLI	7	46	20
----	-18	PENN ST	3-0	41.33-13.00	--------	ILLI	7	47.5	13	--------	PST	10	-24.5	18
1:00	55	W MICHIGAN	1-2	24.33-38.33	11/20/2004	WMIC	14	56.5	21	10/25/2003	MARSH	24	-.	41
----	-5.5	MARSHALL	1-2	24.33-27.67	--------	MARSH	24	-27.5	31	--------	WMIC	14	-.	21



FOTO: F.E.

Ozuna, a un jonrón del 40-100 por segundo año consecutivo

Marcell conectó ayer de cuadrangular en la victoria de los Bravos ante los Mets. El designado registra 39 vuelacercas y 102 carreras remolcadas

Michael Harris II aportó otros tres hits, incluido un jonrón solitario y un doble productor, en tanto que el novato Spencer Schwellenbach anuló de nueva cuenta a los Mets, para que los Bravos de Atlanta derrotaran ayer 5-1 a Nueva York en el comienzo de una serie crucial de tres duelos.

Atlanta está ahora un juego debajo de los Mets en la carrera por el último pasaje de comodín para los playoffs en la Liga Nacional, cuando restan cinco duelos de la campaña. Nueva York comenzó la noche medio juego detrás de Arizona en la pugna por el segundo de tres boletos, mientras que los Bravos se ubican un juego y medio debajo de los Diamondbacks. Arizona recibía a San Francisco más tarde. Schwellenbach (8-7) resolvió siete innings sólidos, en los que permitió una carrera y tres imparables, además de recetar cuatro ponches. Ha tolerado una anotación y cinco hits, con 15 ponches, a lo largo de 14 episodios combinados en dos victorias sobre los Mets en esta temporada. El dominicano Marcell Ozuna disparó su cuadrangular 39 de la temporada con los Bravos. Ozuna se colocó a un jonrón para su segunda temporada seguida con 40 o más jonrones y 100 o más carreras remolcadas (en la actualidad registra 102 empujadas).

Marcell, de paso, se convirtió en el séptimo criollo con al menos dos temporadas de 40-100. Álex Rodríguez comanda ese grupo con siete campañas, seguido de Sammy Sosa que tuvo seis; Albert Pujols, cinco; Manny Ramírez, cuatro, mientras que David Ortiz y José Bautista lograron dos campaña cada uno.

Yankees caen ante los Orioles

Aaron Judge disparó su cuadrangular 56 de la temporada en el revés de los Yankees de Nueva York 5-3 ante los Orioles de Baltimore. Anthony Santander, Colton Cowser y Ramón Urias pegaron de cuadrangular por los Orioles. ● **AGENCIAS**

el Caribe



Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-556-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día	RD$65.00
Pub. x línea adicional	RD$10.00
Legales	
Cols. x Pulg. x día	RD$150.00
Desplegados Cols. x Pulg. x Día	
Blanco y negro	RD$150.00
Full color	RD$220.00
Desplegados	
Negritas	15%
Sombreado amarillo	15%
Sombreado otros colores	25%
Marcos	15%
Logos	15%
Fotos	20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.

25/09/2024

Legales varios

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, modelo AX100, color rojo, año 2021, placa K2056280, chasis LC6PAGA14M0008888, a nombre de PEDRO ARMANDO COMPRES TEJEDA.

PERDIDA DE PLACA No. AA19064, Automovil Privado TOYOTA, Color BLANCO, Año 2018, Chasis LA350A-0006984, a nombre de MANUELA EMILIA FELIZ ARIAS.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 813930047 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor EDWIN BENCOSME DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1258041-0, certificado expedido en fecha 19 de junio de 2019 por el Monto (RD$37,381.13), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE PLACA No. L184674, Veh. Carga DAIHATSU, modelo HIJET, Color blanco, Año 2000, Chasis S100P072306, a nombre de NELSON ALEXANDER HILARIO CAPELLAN.

PERDIDA DE PLACA No. K0080810, Motocicleta BAJAJ, modelo PLATINA 100 ES, color negro, año 2019, chasis MD2A76AY0KWD48336, a nombre de RAFAEL ALFONSO PUJOLS ORTIZ.

PERDIDA DE MATRICULA Autobús Privado DPDGE, Modelo GRAND CARAVAN SE, Color azul, Año 2015, Placa I082295, Chasis 2C4RDGBG7FR639375, a nombre de VLADIMIR ERNESTO GUEERRERO MELO.

PERDIDA Placa Motocicleta, Marca Bajaj, Bóxer bm150, Rojo, 2023, Placa K2468536, Chasis MD2A21BXXPWE48295, Prop. Laexy Inversores SRL

PERDIDA DE PLACA No. K1170438, Motocicleta TAURO, Modelo ZR250, Color azul, Año 2015, Chasis LXAPCN501FC091070, a nombre de GUILLERMO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ.

PERDIDA DE PLACA NO.K2001791 DE LA MOTOCICLETA BAJAJ COLOR ROJO AÑO 2021 CHASIS MD2A76AY9MWL48254 A NOMBRE DE DARLIN OVIEL VARGAS SANTANA

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado KIA, Modelo K5, Color GRIS, Año 2012, Placa A680296, Chasis KNAGN418BCA205349, a nombre de MELVIN RAMON ORTIZ VENTURA.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP NISSAN, Color AZUL, Año 2005, Placa G122882, Chasis JN1TAAZ50Z0000222, a nombre de LISANDRA HERMINIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, color CREMA, año 1983, placa A121036, chasis JT2AE72E202071937, a nombre de CRISTIAN ENCARNACION VELOZ.

PERDIDA DE CHAPA No. L301314, Veh. Carga TOYOTA, modelo TACOMA, color blanco, año 2007, chasis 5TENX22N177Z345554, a nombre de RAFAEL GIOLDANO SOTO ARISTY.

PERDIDA DE PLACA No. K1974668, Motocicleta X-1000, modelo CG150R6, color azul, año 2020, chasis TBLPCK4J0L2001992, a nombre de JUAN JOSE DE LA ROSA ANTIGUA.

PERDIDA Placa Motocicleta, Marca Suzuki, AX100, Rojo, 2023, Placa K2451343, Chasis LC6PAGA19P0004548, Prop. Laexy Inversores SRL

PERDIDA DE MATRICULA Jeep CHEVROLET, modelo EQUINOX LT AWD, Color azul, Año 2018, placa G684811, Chasis 3GNAXTEX1JS512021, a nombre de ALVARO ENRIQUE LOPEZ VILLAMIZAR.

PERDIDA DE PLACA NO. F010259 DEL VEHICULO FRUEHAUF COLOR ROJO AÑO 1994 CHASIS 1H2P04521RW000204 A NOMBRE DE JESUS DAVID GARCIA MORENO

PERDIDA DE PLACA No. L449516, Veh. CARGA VOLVO, Modelo VNL, Color NEGRO, Año 2006, Chasis 4V4NC9GH86N428900, a nombre de ARQUIMEDES CORDERO FELIZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HONDA, modelo FIT, color plateado, año 2012, placa A767775, chasis GE61575688, a nombre de FRANCISCO ROSARIO SANCHEZ LUGO.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep TOYOTA, modelo 4RUNNER 4X4, Color gris, Año 2015, placa G344383, Chasis JTEBU4JR905245461, a nombre de LUIS ALBERTO BERMEJO MEJIA.

PERDIDA DE PLACA: NO. AAA31674, Chasis KMHE341DBHA311484, Marca HYUNDAI , Modelo SONATA LF, AñO 2017,Color GRIS, a nombre de FREDDY ANTONIO CAMACHO GUZMAN, Ced. 05401265656

PERDIDA DE PLACA No. K2233959, Motocicleta TAURO, Modelo CRX250-GT, Color ROJO, Año 2021, Chasis LRPYCMLY3M3301104, a nombre de ANDY ESPINO CRUZ 225-0010805-9

PERDIDA DE PLACA: NO. L042462, Chasis 3N1GD13S0ZK004516, Marca NISSAN,Modelo D21, Color PLATEADO, AñO 1998, a nombre de ROQUELMY CORONADO BUENO, Ced. 40211844812

PERDIDA DE PLACA No. K1895533, Motocicleta YAMAHA, Modelo YD110D, Color MARRON, Año 2020, Chasis ME1UE2714L3033469, a nombre de INVERSIONES LEANDRO MOTORS SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado A740131, modelo CAMRY SE, Color gris, Año 2013, Chasis 4T1BF1FK7DU244244, a nombre de BLADIMIR MARTE RAMIREZ.

PERDIDA DE MATRICULA DELA MOTOCICLETA HONDA COLOR NEGRO AÑO 1994 PLACA K2420751 CHASIS JF191102708 A NOMBRE DE DEAC AUTO IMPORT SRL

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Modelo C-70, Color azul, Año 2000, placa N300201, Chasis C701307327, a nombre de PEDRO MIGUEL DEBORA REYES.

PERDIDA DE PLACA No. G242368, JEEP NISSAN, Modelo MURANO, Color GRIS, Año 2005, Chasis JN8AZ08T85W320801, a nombre de Moises Santana Castro 001-1639285-3

PERDIDA DE PLACA No. L050463, Veh. carga DAIHATSU, Modelo DELTA, Color azul Año 1997, Chasis v11808599, a nombre de FREDY DAMIAN POLANCO.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 764706578 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor LIDIA MARIANA LORENZO MERCEDES DE PEÑA, dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 026-0025969-7, certificado expedido en fecha 20 de enero de 2011 por el Monto (RD$337,898.20), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Color negro, Año 1998, Placa NEDR85, Chasis MH33HB007WK210659, a nombre de ANGEL URBANO SANTIAGO.

PERDIDA DE PLACA NO.L286477 DEL VEHICULO FORD COLOR MARRON AÑO 1997 CHASIS 1FTYY96DXVVA36492 A NOMBRE DE ADRIAN AQUILINO QUEZADA ROSARIO

PERDIDA DE PLACA NO.G414515 DEL VEHICULO KIA COLOR GRIS AÑO 2014 CHASIS 5XYKT4A69EG452007 A NOMBRE DE LUIS ENRIQUE CASTILLO RINCON

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de Título No. 77-1871, a nombre del señor FRANCISCO ÁRIAS DE LA ROSA, sobre el inmueble identificado como solar 12, manzana 1131-REF-C, ubicado dentro de la parcela No. del D.C. No.01, Matricula No.0100374199, con una superficie de 164.00 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional, aviso de conformidad con el párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. RAMONA ACEVEDO REYES
ABOGADA

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Se hace de conocimiento público que ha sido fijada, nuevamente, para el día, miércoles, seis (6) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), la audiencia de pregones que, al efecto, celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, en sus atribuciones civiles, ubicada en uno de los salones del Palacio de Justicia de Baní, sito en el n.° 106 de la calle Máximo Gómez, municipio de Baní, provincia Peravia, de la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, del inmueble propiedad del señor Isaías Alberto Herrera Arias, que se describe a continuación: "EL Registro de Títulos de Bani CERTIFICA: Que sobre la unidad funcional 6-A, identificada como 305179025353:6-A, matrícula No.3000678450, del condominio INMOBILIARIO VIVIENDA DE BAJO COSTO RESIDENCIAL SUSANA I, ubicado en BANI, PERAVIA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 7.7% y 8 votos en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-02-002, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 77.35 metros cuadrados, propiedad de ISAIAS ALBERTO HERRERA ARIAS, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.003-0102518-5, soltero, según consta en el asiento original del Certificado de Titulo registrado en el Libro No.510, Folio 143. Asentado en el libro de Registro Complementario No.381, folio RC 22, con el número 337124715. Inscrito a las 9:33:56 a. m. el 12/dic/2023. Se encuentra registrado el siguiente asiento: No.337320424. HIPOTECA CONVENCIONAL en Primer rango, a favor de ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, RNC No.4-02-00186-4, por un monto de RD$3,800,000.00. El derecho tiene su origen en el documento de fecha 24/NOV/2023, Acto bajo firma privada legalizado por DRA LUISA TERESA JORGE GARCIA, notario público de los del número del DISTRITO NACIONAL, con matrícula No.297. Este Asiento rectifica y reemplaza el asiento No.337124714. Inscrito a las 9:33:56 a. m. el 12/dic/2023. LA VIGENCIA DE ESTE DERECHO REAL ACCESORIO DEBE SER ACREDITADA A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURIDICO DEL INMUEBLE EMITIDA POR EL REGISTRO DE TÍTULOS CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO; EL CUAL ESTABLECE LA FUERZA EJECUTORIA Y VALIDEZ PROBATORIA QUE TIENE EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODOS LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Dada el 22 de febrero del 2024.". El inmueble es embargado en contra del señor Isaías Alberto Herrera Arias, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 003-0102518-5, soltero, con domicilio de elección en el n.° 79, de la calle Nuestra Sra. de la Regla, sector Pueblo Abajo, municipio de Baní, provincia Peravia. La ejecución inmobiliaria de la hipoteca convencional, en primer rango, está amparada en la Certificación de Registro de Acreedor n.° 00862589, expedida por el Registro de Títulos de Baní. La entidad persiguiente es la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la Ley n.° 5897, del 14 de mayo de 1962, y sus modificaciones, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el n.° 4-02-00186-4, con su domicilio social y sede principal en la ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la avenida Duarte, esquina calle Piky Lora Iglesias, representada por su Presidente Ejecutivo, Ing. José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral n.° 031-0228980-2; entidad de intermediación financiera que tiene como como abogadas constituidas a la Dra. Lissette Ruiz Concepción y a la Licda. Verónica Pilar De La Cruz Fragoso, dominicanas, mayores de edad, abogadas de los tribunales de la República, domiciliadas y residentes en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, provistas de las cédulas de identidad y electoral n.os 001-0160862-8 y 402-2828230-3, respectivamente, con estudio profesional abierto en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, ubicado en el n.° 5 de la avenida Pedro Henríquez Ureña, sector de Gascue, "OFIDROM Abogados, S.R.L.", y en la sucursal de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos en el municipio de Baní, provincia Peravia, ubicada en el centro comercial Dayana Plaza, sito en la calle Nuestra Señora de Regla, esquina calle Máximo Gómez, lugares en los que, la entidad persiguiente elige domicilio para los fines y consecuencias del presente proceso de ejecución. En fecha 20 de agosto del 2024, mediante el acto de alguacil n.° 973/2024, instrumentado por el ministerial Francis Bienvenido Castillo Ramírez, Alguacil de Estrados del Tribunal de Niños, Niñas y adolescentes del Distrito Judicial de Peravia, y ante el estado de impago del deudor, la acreedora hipotecaria, notificó al señor Isaías Alberto Herrera Arias, un mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario en virtud de la Ley n.° 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, intimándole a pagar la suma de RD$3,929,566.14, correspondiente al balance en principal, intereses y demás accesorios, según corte de fecha 6 de agosto del 2024, sin perjuicio de los intereses y accesorios por vencer, de las costas no liquidadas, de los gastos de ejecución y demás gastos legales. En fecha 9 de septiembre del 2024, el mandamiento de pago, convertido en embargo inmobiliario, de pleno derecho, se inscribió en el Registro de Títulos de Peravia, en relación al inmueble embargado. La entidad persiguiente venderá el inmueble embargado en un solo lote, al mayor postor y último subastador, y, en consecuencia, fija como precio de primera puja la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 54/100 CENTAVOS (RD$4,223,635.54). Todo licitador deberá depositar en la secretaría del tribunal apoderado, el diez por ciento (10%) del precio de primera puja en cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana, a nombre del Consejo del Poder Judicial, o en la modalidad que exija dicha secretaría, conforme se explica en el pliego de condiciones. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Las informaciones anteriores se extraen del pliego de condiciones que reglamentará la venta en pública subasta, depositado en la secretaría del tribunal apoderado, en fecha 19 de septiembre del 2024. En el municipio de Baní, provincia Peravia, República Dominicana, hoy, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Verónica Pilar De La Cruz Fragoso
por sí y por la Dra. Lissette Ruiz Concepción
Abogadas apoderadas de la parte persiguiente

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 de la Ley 1306-Bis del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso de divorcio en la República Dominicana, se hace de publico conocimiento que la señora MICHELANIA HERNÁNDEZ VALDERA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 224-0033851-7, domiciliada y residente en la Manzana E, Edificio 09, apartamento 104, Urbanización Pablo Mella Morales, Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo; quien tiene como abogado apoderado y constituido especial al LIC. LUIS ERNESTO RAMÍREZ SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.014-0001671-1, Abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en el Kilómetro 18 de la Autopista Duarte, Plaza Pablo Mella Morales, suite 311-A (Local Gestiones Financieras), Distrito Municipal La Guayiga, Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo; por medio de la presente le hace saber a su legítimo esposo, señor NELSON GUAROA MARTÍNEZ CASTRO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio lo fue en la calle Eduardo Brito No.305, piso 3, del sector Los Mameyes, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; que a falta de información y desconocimiento de su domicilio actual, LE ADVIERTE que el día VIERNES que contaremos a VEINTITRÉS (23) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la Causa Prevista y Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal de Santo Domingo Este/Norte, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la Sexta Sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; el día LUNES que contaremos a TREINTA (30) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve (9:00 a.m.), horas de la mañana, de manera presencial, la cual en sus atribuciones civiles, celebra sus audiencias en su local ubicado en la avenida Las Palmas No.23, del sector de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. LUIS ERNESTO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Abogado Apoderado

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de divorcio 1306-Bis Y sus modificaciones, por medio de la presente el señor: ESTEBAN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA, dominicano, Mayor de edad, Casado, titular de la cedula no.015-0000447-6, domiciliado y residente en la calle primera # 4, Sector La Gloria, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la Licenciada MARÍA MINERVA FERNÁNDEZ, dominicana, Mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral no. 001-0927905-9, Abogada de los tribunales de la Republica y miembro activo del colegio de abogado, con estudio profesional abierto en la calle 20 # 93, sector Los Alcarrizos, advierte a su legitima esposa, la señora ADELFINA MINAYA, cuyo último domicilio conocido fue, en la calle segunda # 193, sector Los Americanos, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, que se procederá a notificar el DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, EN PERSONA DEL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO OESTE, en su despacho ubicado en la Avenida Las Palmas # 52, esq. 3RA, Herrera, Santo Domingo Oeste, el Día viernes veintisiete (27) del mes de septiembre del año 2024, a las (01:00 PM) hora de la tarde, para que comparezca como fuera derecho el Día Lunes siete (07) el mes de octubre del año 2024, a las nueve (9:00 AM) hora de la mañana, por ante la sexta (6ta) sala para Asunto de Familia del juzgado de primera instancia de la Provincia Santo Domingo, sito en calle Avenida Las Palmas, # 23, sector Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste.

MARÍA MINERVA FERNÁNDEZ
Abogada

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

El señor JOSE RODOLFO CABRERA ALMONTE, de nacionalidad Dominicano, casado, empleado privado, provisto de la cédula de identidad y electoral número 031-0129687-3, domiciliado y residentes en Estados unidos de Norte América, ocasionalmente en Carretera Los Guineos No. 98, Los Guineos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, de conformidad con lo que establece la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, ADVIERTE A su legitima esposa, señora GRECIA MERCEDES HIRALDO PEÑA, con domicilio desconocido en Estados unidos de Norte América, y cuyo último domicilio conocido en el país fue en Carretera Los Guineos No. 98, Los Guineos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que en fecha viernes, veintisiete (27), del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), procederá a emplazarla en acción de divorcio, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago a fin de que comparezca a la audiencia fijada para las NUEVE (09:00) Horas de la Mañana del día LUNES que contaremos a SIETE (07), del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por ante LA QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS DE FAMILIA, la cual celebra sus audiencia en un apartamento del de la primera Planta del Edificio del Palacio de Justicia de Santiago, Federico C. Álvarez, sito en la manzana formada por la Avenida Circunvalación, Calle Licdo. Ramón García, Avenida 27 de Febrero y calle E. Guerrero, del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago, donde se conocerá de la demanda de divorcio par la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres, que se incoara en contra de dicha señora.-

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy 25 de septiembre del año 2024.-

LIC. ELBY RODOLFO GARCÍA SANTOS
Abogado constituido y apoderado de la parte demandante

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE VALORES PARA CONOCER ASUNTOS EXTRAORDINARIOS DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL) SIVFOP-003.

De conformidad con las disposiciones de la Ley número 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, la Ley número 249-17 de Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y demás documentos que avalan el Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFOP-003 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como 1-31-09265-9 (en lo adelante, “El Fideicomiso”), y en ocasión al Prospecto de Emisión Simplificado del Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda, Fideicomiso RD VIAL, No. SIVFOP-003, por un total de hasta **VEINTICINCO MIL MILLONES DOMINICANOS CON 00/100 (RD$25,000,000,000.00),** de hasta diez emisiones de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$2,500,000,000.00)** cada una, estando suscritos para la Segunda (2ª) Emisión, a la que corresponde la presente convocatoria, la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$2,350,000,000),** correspondientes a valores de Fideicomiso representativos de Deuda, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFOP-003; administrado por “Fiduciaria Reservas, S.A.”, (en lo adelante, “LA FIDUCIARIA”), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 97600SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-02145-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIMVSF-005, con domicilio ubicado en la Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza, Piso 7, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Andrés Arnaldo Vander Horst Álvarez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1220592-7, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía LA FIDUCIARIA, CONVOCA a los Tenedores de Valores de El Fideicomiso, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Tenedores de Valores para conocer asuntos Extraordinarios, la cual será celebrada, el día once (11) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas y cuarenta y cinco minutos antes meridiano (10:45 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a las disposiciones de la regulación vigente, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial mediante la aplicación Microsoft Teams, cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes por los medios de comunicación acordados.

Orden del día:

• ÚNICO: Conocer y aprobar la propuesta de adición al Prospecto de Emisión Simplificado del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda, Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), Registrado como SIVFOP-003 y de cualquier otro documento que lo respalde, con el propósito de conocer sobre la eliminación de la cláusula de redención anticipada, así como ratificar las modificaciones realizadas a la Adenda No.1 al Contrato de Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial); y, así como realizar precisiones y mejoras de la redacción.

Se recuerda a los interesados que, para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos extraordinarios, deberán estar presentes o representados, tenedores de valores de fideicomiso de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los Valores del Fideicomiso colocados y en circulación; y en caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, esta requerirá tenedores de Valores de Fideicomiso presentes o representados que sean titulares de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de los Valores de Fideicomiso colocados y en circulación. La asamblea general extraordinaria de tenedores de Valores de Fideicomiso adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los tenedores presentes o representados.

Los Tenedores de Valores pueden pasar por el domicilio de La Fiduciaria para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los tenedores de valores de fideicomiso o sus representantes deberán acreditarse ante La Fiduciaria como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el tenedor de valores sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Andrés Vander Horst Álvarez
En representación de:
Fiduciaria Reservas, S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE VALORES PARA CONOCER ASUNTOS EXTRAORDINARIOS DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL) EN OCASIÓN AL PROGRAMA DE EMISIÓN REGISTRADO COMO SIMVFOP-003-P2.

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, la Ley No. 249-17 de Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y demás documentos que avalan el Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (SIMVFOP-003) (RNC No. 1-31-09265-9) (en lo adelante, “El Fideicomiso”), y en ocasión al Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso por un total de hasta **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$50,000,000,000.00),** estando suscritos la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$33,178,200,000.00)** valores fideicomisos, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 22 de noviembre de 2021, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIMVFOP-003-P2; administrado por “Fiduciaria Reservas, S.A.”, (en lo adelante, “LA FIDUCIARIA”), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 97600SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-02145-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIMVSF-005, con domicilio ubicado en la Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza, Piso 7, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Andrés Arnaldo Vander Horst Álvarez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1220592-7, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía LA FIDUCIARIA, CONVOCA a los Tenedores de Valores de El Fideicomiso, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Tenedores de Valores para conocer asuntos Extraordinarios, la cual será celebrada, el día once (11) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas y cero minutos antes meridiano (10:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a las disposiciones de la regulación vigente, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial mediante la aplicación Microsoft Teams, cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes por los medios de comunicación acordados.

Orden del día:

• ÚNICO: Conocer y aprobar la adición al Prospecto de Emisión Definitivo y sus Prospectos Simplificados del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso Representativo de Deuda del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (SIMVFOP-003-P2) y de cualquier otro documento que lo respalde, con los propósitos siguientes: (a) incluir una cláusula en el apartado 6.2.1.2 a los fines de permitir la financiación toda obra que pertenezca al plan de expansión vial del Fideicomiso RD Vial; (b) modificación al apartado 4.6. ; (c) ratificar las modificaciones realizadas a la Adenda No.1 al Contrato de Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial).

Se recuerda a los interesados que, para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos extraordinarios, deberán estar presentes o representados, tenedores de valores de fideicomiso de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los Valores del Fideicomiso colocados y en circulación; y en caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, esta requerirá tenedores de Valores de Fideicomiso presentes o representados que sean titulares de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de los Valores de Fideicomiso colocados y en circulación. La asamblea general extraordinaria de tenedores de Valores de Fideicomiso adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los tenedores presentes o representados.

Los Tenedores de Valores pueden pasar por el domicilio de La Fiduciaria para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los tenedores de valores de fideicomiso o sus representantes deberán acreditarse ante La Fiduciaria como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el tenedor de valores sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Andrés Vander Horst Álvarez
En representación de:
Fiduciaria Reservas, S.A.

Se anuncia la pérdida del Certificado de Título Duplicado del Dueño 2001-9236, expedido a favor de Inmobiliaria FAMA & Asociados CxA por el Registrador de Títulos de Distrito Nacional debidamente representada por el Sr. Luis Joaquin Mendez Castillo, Dominicano, Mayor de edad, Soltero, economista identificado con el numero de cedula de identidad y electoral numero 001-1712745-6 Domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, calle Pdedro Henriquez Ureña casa 119, Edif. Torre del Parque, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito nacional.

La presente publicacion se hace para cump[lir con los requisites y terminus que se requieren para poder ser expedido un duplicado por Perdida por el registrador de titulo del Distrito Nacional del correspondiente certificado de titulo numero 2001-9236 que ampra el derecho de propiedad que ampara los derechois de propiedad de la inmobiliaria FAMA & asociados CxA actualmente transformada en SRL. RNC: 1-01-83840-1 y Registro Mercantil No. 30807SD.

Dado en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana a los 23 dias del mes de Septiembre del año 2024.

Luis Joaquin Méndez Castillo
Gerente

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622024124242

Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 18 de Septiembre del 2024.
SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 15 de Octubre del 2024, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de terreno que mide aproximadamente: 1, 924.50 Mtrs2, Distrito Catastral No.25, Coordenadas 19.57360755 -70.65406954, Limitada al Norte: Escuela Pública Yayita, al Sur: monumento natural santo de la tinaja, al Este: carretera, al Oeste: sucs de Delfín Muñoz, en el Municipio y Provincia de Santiago, ubicado en: sección Pedro García, Sector La Yayita, No.61, Santiago, encontramos el inmueble, Propiedad reclamada por los señores: BENITO RICARDO REYES MARTINEZ Y MARIA AURELINDA RODRIGUEZ DURAN.

SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora - Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

AVISO DE FECHA DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO EN VIRTUD DE LA LEY 189-11

De conformidad con las disposiciones del Art.158 y 161, de la Ley 189-11 del 16 de Julio del año 2011, se hace saber que ha sido fijada para el día jueves que contaremos a diecisiete (17) del mes de octubre del año 2024, a las 9:00 A.M., es la nueva fecha en que será ofrecido en venta en pública subasta, por causa de embargo inmobiliario, al mejor postor y último subastador en audiencia de pregones que al efecto celebrara LA TERCERA SALA DE LA CÁMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL, sito en en uno de los salones del palacio de justicia cito en la intersección formada por la calle Juan de Dios Ventura Simó y la calle Hipólito Herrera Billini y Juan Bautista Pérez Rancier, Santo Domingo Distrito Nacional, el siguiente inmueble: LA UNIDAD FUNCIONAL 401, IDENTIFICADO COMO 309491237923: 401, MATRICULA NO.0100285556, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL AXEL IV, UBICADO EN DISTRITO NACIONAL, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES DE 22.74%, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PARCELA DE 22.74% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO SE-01-05-001, DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 05, DESTINADO A TERRAZA, CON UNA SUPERFICIE DE 85.00 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-011, DEL BLOQUE 00, UBICADO EN EL NIVEL 01, DSTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-01-012, DEL BLOQUE 00, UBICADO EN EL NIVEL 01,DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-04-001, DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 04, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS. Dicho inmueble se encuentra ubicado en dicho inmueble está ubicado en la calle Biblioteca Nacional, No.57, Edif. Axel IV, 4to piso, Apto. 401, El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, propiedad de la embargado la señora EMELY DOS GARCIA TAPIA, de nacionalidad suiza, mayor de edad, soltera, portadora de los pasaportes suizos Nos.0848848899/X8664902, perseguida por la señora BELKYS ALVAREZ DELGADO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.053-0025739-0, abogados apoderados LICDOS. NARCISO E. MEDINA ALMONTE Y RISCY MABEL MEDINA CEPEDA, portadores de las cedulas Nos.001-0507946-1 y 402-2212251-3, con estudio profesional Carretera Mella Kmt.7 ½, plaza JRV. S.A., Cancino I, el mandamiento de Pago fue notificado al deudor Mediante el acto marcado con el No.370/2024, del ministerial ALEJANDRO NOLASCO HERNANDEZ, alguacil de ordinario de Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, República Dominicana, del cual había recibido en fecha 30 de julio del 2024, poder para actuar, de acuerdo con el Art. 153, de la Ley 189-11, del 16 de Julio del año 2011, y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho por falta de pago de la deudora en los plazos establecidos por la Ley, fue inscrito en el Registro de Títulos del Distrito Nacional, el pliego de condiciones que regirá la venta fue depositado en la secretaria de LA TERCERA SALA DE LA CÁMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL, en fecha fecha 30 de agosto del año 2024, el monto de la primera puja, ha sido fijado en la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS (RD$3,720,000.00), más los intereses vencidos, los gastos de procedimiento y honorarios profesionales, los licitadores deberán depositar en el tribunal el 10%, en efectivo o en cheque certificado de acuerdo a lo que establece el pliego de condiciones que rige la presente venta. En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

LICDOS. NARCISO E. MEDINA ALMONTE
Y RISCY M. MEDINA CEPEDA
Abogados Persiguientes

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 9605899453, documento 1126284, expedido por el BANRESERVAS, en fecha 01/06/2023, por el monto de RD$242,000.00, a nombre de VINICIO JIMÉNEZ RAMÍREZ, Ced. 054-0056996-7.

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de inversión No. 6154, documento No. 7302, expedido por el Cooperativa La Telefónica, en fecha 12/08/2016, por el monto de RD$556,606.00, a nombre de MARLEN NATHALY RODRÍGUEZ VALDEZ.

AVISO DE DISOLUCIÓN DE CONSORCIO

Se hace de público conocimiento que el "CONSORCIO G.E. ELECTROMECANICA AMERICAPITAL TODO GAS", con Registro Nacional de Constituyentes (RNC) No. 1-31-16770-5, ha quedado Disuelto mediante Resolución adoptada por los miembros de dicha entidad, en reunión celebrada en fecha 23 de septiembre del 2024, cuya reunión también aprobó el descargo de los representantes o gerentes y la designación del liquidador. Todo interesado podrá manifestarse sobre este proceso en el domicilio del Consorcio, sito en la Calle Paseo de los Locutores No. 53, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 25 de septiembre del 2024.

Ángeles del Carmen Sánchez Medina de Noyola
Liquidadora

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 108-05, Articulo 92, Párrafo 3, sobre registro Inmobiliario se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título amparado en la Matricula N0. Título No. 72-784, Parcela No. 5-A-1-Ref-B-1, Distrito Catastral No.18, con una superficie de Quinientos Cincuenta y Tres Punto Treinta y Nueve (553.39) Metros Cuadrados, ubicada en el sector Sol de Luz, del Municipio Santo Domingo Norte Provincia Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, registrado a nombre del SR. SIMON VINICIO y la señora LIDIA MERCEDES TEJADA DE VINICIO, de fecha 11 de mayo del año 1984, en virtud de que el mismo se encuentra extraviado en la actualidad.

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día Veintitrés (23) del mes de Septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

LICDA. OCELIN PLÁCIDO BALBUENA
ABOGADA.

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO.

Se hace de público conocimiento que se han extraviado los siguientes Certificados Financieros:

a) Que el certificado No. 3-300-68914, de fecha cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022), por un monto de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD$3,270,000.00), a nombre de los señores VIRGILIA TRINIDAD GARCIA PERALTA O ANTON HELMUT SCHORMAYER GARCIA, dominicanos, mayores de edad, casados ambos, portadores de las cédulas de identidades y electorales números 031-0413083-0 y 031-0004662-6; emitido por el BANCO VIMENCA.

b) Que el certificado No. 3-351-67901, de fecha cuatro (04) de junio del año dos mil veintiuno (2021), por un monto de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIENTE DOLARES CON 00/100 (US$6,547.00), a nombre de los señores VIRGILIA TRINIDAD GARCIA PERALTA O ANTON HELMUT SCHORMAYER GARCIA, dominicanos, mayores de edad, casados ambos, portadores de las cédulas de identidades y electorales números 031-0413083-0 y 031-0004662-6; emitido por el BANCO VIMENCA.

Licda. Paola Gutiérrez Minaya

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

VISTA: La Autorización de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 17 de septiembre, del año, 2024, Expediente No. 6622024128477, a petición de la señora Maribel Teresa Jáquez de Ceballos o Maribel Teresa Jáquez, se avisa que el día viernes once (11) del Mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M, hora de la mañana, el Agrim. Hugo Antonio Eduardo Arias Martínez, correo: hugoariascamila@gmail.com, con domicilio en la calle Los Martínez Casa No. 2, Las Palomas, Municipio Licey al Medio, provincia Santiago, dará inicio de los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela No. 2107, del Distrito Catastral No. 11, Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con un área en total de 300.00 Mts2 ubicada en la Calle Monte Verde, casa S/N, sector Juan Goico Alix, municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con coordenadas cartográficas: Lat. 19.438426 Long. -70.599960, quedando avisados todas los colindantes y demás personas interesadas.

Atentamente.

AGRIM. HUGO ANTONIO EDUARDO ÁRIAS MARTÍNEZ
CODIA 39178
Tel: Cel. 809-270-3770

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 8200018705, emitido por el BANCO DE RESERVAS, en fecha 01/09/2016, por un valor de (RD$61,500.00), a nombre de Multifoods Gm Dominicana, SRL con el RNC: 130823901. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA PARA DESLINDE Y URBANIZACION PARCELARIA, Autorizada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 22 de Agosto del 2024 Expediente No. 6622024114107.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día Miércoles (09) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 de la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de Mensura para Deslinde y Urbanización Parcelaria, en el ámbito de la Parcela No.767-003-4811, Del Distrito Catastral No.08, del Municipio y Provincia Santiago, el cual es Propiedad de la Compañía CONST. ZAGRASE S.R.L., Debidamente Representada por su Gerente el señor MARIANO BATISTA TAVERAS.

Ubicación de este Proyecto se encuentra a 200 metros del cuartel de policía, al lado del tanque de agua de la ceibita, Se Encuentra el Inmueble, Coordenadas Geográficas: Lat. 19.416098°, Long. -70.684396°.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, de conformidad con la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.

Esta mensura será practicada por el agrimensor WILFRIDO DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, dominicano y residente en la Avenida 27 de Febrero, Plaza Las Américas, modulo 111, Santiago de los Caballeros, Email: agrimwilfri@gmail.com, Tel.829-886-8758.

WILFRIDO DOMÍNGUEZ NÚÑEZ
CODIA 20178

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo I, II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 00011, emitida por el Procurador General de la República Dominicana en fecha 9 de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FEDERACIÓN MUNDIAL DE DOMINO - FEMUNDO con domicilio en la Calle Desiderio Arias, No. 47, Torre Jariel, apto PH 502B, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. La cual tiene como Misión FEDERACIÓN MUNDIAL DE DOMINO – FEMUNDO, ser una organización que eleve al mas alto nivel la disciplina del domino, llevarla a cada uno de las naciones del mundo y alcanzar nuestros sueños. Visión: Es responder al alto nivel la disciplina del domino, llevarla a cada uno de las naciones del mundo. Objetivo General reunir A todos los jugadores amantes de la disciplina del domino de todos los países y brindarles a los atletas un clima de paz, armonía, solidaridad y hermandad, mientras estén disfrutando de los diversos intercambios culturales a nivel mundial. Y acogerse al cumplimiento de lo establecido en la ley número 122-05 promulgada el ocho (8) de abril del año dos mil cinco (2005), para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin fines de lucro en República Dominicana y su reglamento Núm. 40-8. Y sus miembros fundadores y del consejo directivos RAYMOND HENRY YSABEL, YUMAR LENIN LINARES SOSA, DANIEL LÓPEZ FLORIMON, ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ BRITO, DENYS MARÍA RIVAS DE OLEO, Su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (04) años y está compuesto por los anteriores miembros mencionados. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana alos trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

RAYMOND HENRY YSABEL
PRESIDENTE

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se Hace de Público Conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.9600536513, expedido por el Banco de Reservas en favor de la señora LEONORA FRÍAS NAVARRO, cedula de identidad y electoral No. 001-0979465-2, en fecha 20-06-2023 por un valor de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos (RD$175,000.00).

La presente publicación se hace para los fines de Ley Correspondientes.

EXPEDIENTE No. 6632024065241

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 142 de la Resolución 789-2022 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y la Disposición Técnica 2023-009, se hace de público conocimiento que el día 18 de octubre del 2024 a las 11:00 a.m. se ejecutarán los trabajos de DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No. 9-D, Dc. No. 17, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Ubicado en la calle 1ra #5-A, Urb. Colinas del Ozama, sector Los Cerros de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, Propiedad de los señores FRANCISCO CONCEPCION y ANA MILKA TIRADO ARIAS.
Ubicado en el siguiente punto geográfico: N18° 31' 34.03" W69° 52' 25.63"

RAMÓN MARTÍNEZ ZAPATA, Agrimensor
–Contratista, Codia 25008,
TEL. 809-745-4456 correo: zapataramon@hotmail.es

EXPEDIENTE No. 6632024065187

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 142 de la Resolución 789-2022 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y la Disposición Técnica 2023-009, se hace de público conocimiento que el día 18 de octubre del 2024 a las 9:00 a.m. se ejecutarán los trabajos de DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No. 9-D, Dc. No. 17, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Ubicado en la calle 1ra #5, Urb. Colinas del Ozama, sector Los Cerros de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, Propiedad del señor FRANCISCO CONCEPCION. Punto de encuentro en el siguiente punto geográfico: N18° 31' 33.60" W69° 52' 25.58"

RAMÓN MARTÍNEZ ZAPATA, Agrimensor
–Contratista, Codia 25008,
TEL. 809-745-4456 correo: zapataramon@hotmail.es